



TOOLKIT

ESPAÑOL



2023-1-ES02-KA220-YOU-000150504

ERASMUS+



Co-funded by
the European Union

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

- **Introducción:** Migración: motivación, procesos migratorios
- **Capítulo 1:** Elementos a tener en cuenta para el acompañamiento a migrantes
- **Capítulo 2:** Riesgos y desafíos de los migrantes en el país de destino
- **Capítulo 3:** El proceso migratorio de las mujeres
- **Capítulo 4:** Mentoring, un proceso de acompañamiento personalizado al migrante
- **Capítulo 5:** Trabajo en red/ quién es quién /oportunidades internacionales para YM
- **Conclusión:** No estamos solos//Sensibilización
- **Recursos para la práctica profesional:** plantillas de intervención, itinerarios de acompañamiento, criterios de derivación y herramientas de evaluación
- **Casos prácticos:** Aplicación integrada a situaciones simuladas de acompañamiento
- **Ejercicios para la formación de equipos**
- **Anexo:** Glosario de términos

La migración es un fenómeno multifacético que se origina por diversas razones. Los individuos deciden migrar motivados por factores económicos, políticos, sociales y ambientales. Las diversas razones por las cuales las personas abandonan un país son conocidas también como factores de empuje.

- **Económicas:** La búsqueda de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida es una de las razones más comunes para la migración. En muchos casos, las personas se trasladan desde regiones con alto desempleo y bajos salarios hacia áreas con mayores oportunidades económicas. En síntesis, serían el desempleo, los bajos salarios y la falta de oportunidades económicas entre otros.
- **Políticas:** La persecución política, los conflictos armados, la violación de derechos humanos y los gobiernos opresivos obligan a muchas personas a buscar seguridad en otros países. Los refugiados y solicitantes de asilo son claro ejemplo de migrantes políticos.
- **Sociales:** Factores como la reunificación familiar, la mejora del acceso a la educación y los servicios de salud también motivan la migración. Igualmente, se incluyen aquí aquellos procesos que han sido motivados por un contexto violento, discriminatorio, y/o sin garantías de acceso a los servicios básicos. En general se trata de personas que migran en busca de mejores oportunidades y/o condiciones de vida para sí mismas o sus familias.
- **Ambientales:** Los desastres naturales, el cambio climático y la degradación ambiental fuerzan a muchas personas a abandonar sus hogares. Las sequías, inundaciones y otros fenómenos naturales cada vez más frecuentes y severos están desplazando a un número creciente de personas.

Por otro lado, es interesante mencionar brevemente los factores de atracción. Estos últimos son los que determinan la elección del país de destino, es decir, son la razón por la que se mudan a un país en particular y no a otro. Estos son:

- **Económicos:** Mejores oportunidades laborales, salarios más altos, mayor demanda de mano de obra.
- **Sociales:** Mejor calidad de vida, acceso a servicios educativos y de salud, red de apoyo.
- **Políticos:** Estabilidad política, respeto a los derechos humanos, políticas migratorias favorables.
- **Ambientales:** Entornos más seguros y sostenibles

Igualmente, conviene resaltar que el proceso migratorio comprende varias etapas clave que han de ser necesariamente entendidas para poder proporcionar un apoyo efectivo a las personas migrantes. Estas etapas son:

- **Decisión de migrar:** Este es el primer paso y puede ser influenciado por múltiples factores personales, económicos y sociales. La decisión implica un análisis de riesgos y beneficios, así como una evaluación de las posibles rutas y destinos.
- **Preparación y salida:** En esta etapa, los migrantes planifican su viaje, obtienen los documentos necesarios (como pasaportes y visados), y organizan recursos financieros y logísticos. Esta fase puede incluir la venta de propiedades, el aprendizaje de un nuevo idioma y la obtención de información sobre el país de destino. No obstante, dependiendo de los factores de empuje es posible que esta fase se dé precipitadamente.
- **Transición:** El viaje en sí puede ser corto o largo, dependiendo de la distancia y las rutas elegidas. Durante esta fase, los migrantes pueden enfrentarse a peligros, barreras fronterizas y la explotación por parte de traficantes. La seguridad y la protección son preocupaciones críticas en esta etapa.
- **Integración:** La última etapa es la integración en el nuevo entorno. Esto implica adaptarse a una nueva cultura, aprender un nuevo idioma, encontrar empleo y establecer una red de apoyo más allá de la existencia o no de posibles contactos iniciales en el país de acogida. La integración puede ser un proceso largo y desafiante, dependiendo de la receptividad de la sociedad de acogida y las políticas de integración del país.

***Glosario de términos:** El anexo final incluye un glosario detallado que define términos clave relacionados con la migración, facilitando la comprensión de conceptos fundamentales como "refugiado", "solicitante de asilo", "trata de personas" y otros.

CAPÍTULO 1: Elementos a tener en cuenta para el acompañamiento a migrantes



Este capítulo pretende ser una guía sobre los elementos a tener en cuenta para el acompañamiento a migrantes, destacando la importancia de la sensibilidad cultural, el conocimiento de los aspectos legales, la satisfacción de necesidades básicas, etapas del acompañamiento y el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes para facilitar la integración y el bienestar de los migrantes en su nuevo entorno.

Informarse sobre el contexto sociocultural y socioeconómico de la persona inmigrante:

En primer lugar, informarse sobre el contexto sociocultural y socioeconómico del que procede la persona inmigrante es fundamental ya que demuestra un compromiso genuino con su bienestar y una voluntad de comprender la situación desde su perspectiva. Esto ayudará a ofrecer un mejor apoyo, y también fortalecerá la relación entre el trabajador juvenil y el inmigrante, creando un ambiente de confianza y respeto mutuo.

Aspectos a tener en cuenta:

- **Historia personal:** toma el tiempo para conocer la historia personal del inmigrante. Averigua de dónde viene, cuál es su cultura de origen, cuáles son sus experiencias pasadas y qué circunstancias lo llevaron a emigrar. Comprender su historia puede ayudarte a entender mejor sus motivaciones, aspiraciones y desafíos.
- **Circunstancias migratorias:** infórmate sobre las circunstancias migratorias del individuo, como el motivo de su migración, su estatus migratorio actual y cualquier experiencia traumática que haya enfrentado durante el proceso migratorio. Esto te ayudará a comprender las posibles dificultades que enfrenta y a brindar un apoyo más sensible.
- **Contexto socioeconómico:** familiarízate con el contexto socioeconómico del país de origen del inmigrante y del país de destino. Esto incluye entender las condiciones económicas, políticas y sociales en las que vivía antes de migrar, así como las oportunidades y desafíos que enfrenta en su nuevo entorno.
- **Cultura y valores:** investiga sobre la cultura, tradiciones y valores del país de origen del inmigrante. Esto te ayudará a entender mejor su forma de pensar, sus creencias y su manera de interactuar con el mundo. Reconocer y respetar estas diferencias culturales es esencial para establecer una relación de confianza y comprensión mutua.

- **Sistema legal y derechos:** adquiere conocimientos sobre el sistema legal y los derechos de los inmigrantes en el país de destino. Esto te permitirá orientar al inmigrante sobre sus derechos y responsabilidades legales, así como sobre los recursos disponibles para él en caso de necesidad.
- **Recursos comunitarios:** investiga sobre los recursos comunitarios disponibles para los inmigrantes en el área donde viven. Esto puede incluir organizaciones sin fines de lucro, servicios sociales, centros culturales, grupos de apoyo y programas de integración.
- **Idioma y comunicación:** si es posible, aprende algunas frases básicas en el idioma del inmigrante o asegúrate de tener acceso a servicios de interpretación si no hablas su idioma. La comunicación efectiva es clave para entender las necesidades y preocupaciones del inmigrante y para establecer una relación de confianza.

Sensibilidad cultural:

Profundizando en algunos de los aspectos anteriores concluimos que la sensibilidad cultural es fundamental para el acompañamiento de los inmigrantes y para ello es especialmente importante que los trabajadores juveniles se esfuercen concienzudamente por conocer y comprender las diferencias culturales, superar las barreras lingüísticas y promover la inclusión.

Comprender las diferencias culturales es reconocer y respetar las mismas, incluyendo costumbres, tradiciones, creencias y comportamientos que pueden variar significativamente de una cultura a otra. Algunos aspectos clave a tener en cuenta en este aspecto por los trabajadores juveniles son la necesidad de formarse en competencias interculturales (prácticas religiosas, festividades, costumbres alimenticias, estructuras familiares y otros aspectos), el entrenamiento y desarrollo de la escucha empática para comprender mejor las experiencias y perspectivas de los migrantes y la adaptación de los servicios ofrecidos de modo que sean culturalmente sensibles (ofrecer opciones alimentarias que respeten las restricciones dietéticas religiosas, tener en cuenta las normas culturales relacionadas con el género, la interacción social u otros).

Tal y como recogimos anteriormente la comunicación efectiva es vital para el acompañamiento de migrantes pudiendo las barreras lingüísticas dificultar el acceso a servicios y la integración en la comunidad. Algunas de las medidas a adoptar en este área irían desde proveer intérpretes profesionales que puedan asistir en la comunicación entre los trabajadores juveniles y los migrantes, sobre todo en momentos críticos como consultas médicas, procedimientos legales y entrevistas laborales hasta asegurarse de que la información importante esté disponible en los idiomas hablados por los migrantes garantizando a su vez el acceso de los mismos a cursos para aprender el idioma local ya que esto es crucial para su integración y autonomía en el país de acogida.

Finalmente, promover la inclusión social y cultural de los migrantes es esencial para su bienestar y éxito en el nuevo entorno. Para ello es necesario organizar eventos y actividades interculturales que fomenten la interacción entre migrantes y la comunidad local, crear programas donde miembros de la comunidad local actúen como mentores para los migrantes (con objeto de ayudarles a navegar su nuevo entorno y facilitar la creación de redes sociales) y abogar por el desarrollo de políticas inclusivas.

Aspectos legales:

El conocimiento de las leyes y regulaciones de inmigración es crucial para apoyar adecuadamente a los migrantes ya que los migrantes deben estar bien informados sobre sus derechos y obligaciones en el país de destino. Los trabajadores deben:

- **Asesorar sobre derechos y obligaciones:** Informar a los migrantes sobre sus derechos y deberes legales en el país de destino incluye informarles sobre sus derechos laborales (salario mínimo, horas de trabajo, condiciones laborales, entorno de trabajo seguro, etc.), su derecho a tener acceso a distintos servicios públicos (atención médica, centros educativos, servicios sociales, etc.) y sobre las leyes que le protegen contra la discriminación racial, étnica, de género y otras formas de discriminación.

- **Facilitar el acceso a servicios legales:** Dado que los migrantes a menudo necesitan asistencia legal para navegar por los complejos sistemas de inmigración y justicia los trabajadores juveniles deben conectar a los migrantes con abogados y servicios legales especializados que ofrezcan servicios legales gratuitos o a bajo costo, proveer información de forma clara y accesible (a ser posible en su idioma natal) asegurándose de que los migrantes comprenden los procesos legales y sus opciones, y prestarles asistencia en la preparación de documentos como solicitudes de asilo, permisos de trabajo y otros trámites migratorios.
- **Conocer los procedimientos de asilo y residencia:** Comprender y explicar los procedimientos de asilo y residencia es fundamental para apoyar a los migrantes en su regularización legal. No obstante, es recomendable que la persona inmigrante haya profundizado e indagado sobre esta área durante la segunda fase del proceso migratorio (preparación y salida). En cualquier caso, como trabajadores juveniles hemos de guiar a los migrantes en el proceso de solicitud de asilo (recolección de evidencias, preparación para entrevistas, presentación de documentos requeridos, etc.) y en la obtención de permisos de residencia y trabajo, explicándoles los requisitos y ayudando en la preparación de las solicitudes.

En cuanto al conocimiento de las leyes y regulaciones de inmigración es fundamental mantenerse actualizado sobre cambios en las leyes y políticas de inmigración para poder proporcionar información precisa y oportuna a los migrantes.

Necesidades básicas y acceso a la sociedad del bienestar:

Cuando los migrantes llegan al país de destino a menudo enfrentan numerosas dificultades para satisfacer sus necesidades básicas y sortear distintos obstáculos para lograr su plena integración. Debido a esto los trabajadores juveniles deben:

- **Identificar y proporcionar acceso a servicios esenciales:** Como vivienda, alimentación y atención médica, es decir, ayudar a los migrantes a encontrar alojamiento seguro y asequible (refugios temporales, programas de vivienda subvencionada, asistencia en la búsqueda de alquileres, etc.), facilitar el acceso a bancos de alimentos, comedores comunitarios y programas de asistencia alimentaria, y orientar a los migrantes sobre cómo acceder a servicios de salud, incluyendo clínicas gratuitas o de bajo costo, y servicios especializados para migrantes.
- **Orientar sobre el sistema de bienestar social:** Informar a los migrantes sobre los recursos disponibles de bienestar social y cómo acceder a ellos es esencial para la plena integración de los mismos. Concretamente, habrán de ser informados sobre las prestaciones sociales disponibles (ayudas para el desempleo, subsidios familiares y asistencia financiera) y puestos en contacto con servicios comunitarios que ofrecen apoyo adicional, como asesoramiento, educación y programas de desarrollo personal o de integración que ayuden a los migrantes a adaptarse a la vida en el nuevo país (cursos de idiomas, orientación cultural y talleres de habilidades prácticas).
- **Conectar con organizaciones de apoyo:** Trabajar en colaboración con ONGs que prestan servicios especializados para migrantes (asistencia legal, apoyo emocional y programas de integración) y agencias gubernamentales que ofrecen asistencia a los mismos ya que el trabajo en red es crucial para proporcionar un apoyo integral a aquellos que han abandonado sus países. Igualmente, es interesante en harás de favorecer la inclusión de los migrantes en el país de acogida, fomentar la participación de voluntarios en la provisión de apoyo práctico y emocional a los migrantes, creando una red de apoyo comunitario robusta.

Otros aspectos importantes: educación, empleabilidad y permiso de conducir:

Es vital ayudar a los migrantes a desarrollar habilidades que les permitan integrarse y prosperar en su nuevo entorno. Esto incluye:

- **Educación:** El acceso a la educación es crucial para el desarrollo personal y profesional de los migrantes. Facilitar el acceso a la educación formal e informal y mejorar las oportunidades laborales de los migrantes. En este sentido, es de gran ayuda la homologación de títulos educativos obtenidos en el país de origen ya que supone tener acceso a un mayor número de oportunidades. Igualmente, es importante conocer, informar y orientar a los migrantes sobre el acceso e inscripción a los distintos niveles de enseñanza del sistema educativo, bien para ellos o bien para sus hijos. Por otro lado, es clave ofrecer programas de educación para adultos que permitan a los migrantes continuar su educación, mejorar sus habilidades lingüísticas y obtener títulos equivalentes a los de sus países de origen. Finalmente, se ha de informar a las personas migrantes sobre las oportunidades de becas y ayudas financieras a las que puedan tener acceso para costear su educación.
- **Empleabilidad:** La empleabilidad incluye distintos aspectos. Por un lado, están los programas de capacitación laboral y por otro, el asesoramiento y orientación profesional a aquellos migrantes que llegan al país de destino.

1. Programas de capacitación laboral: Ofrecer cursos y talleres que mejoren las habilidades profesionales de los migrantes dado que el desarrollo de estas es fundamental para la integración de los mismos en el mercado laboral. En este sentido es primordial iniciar evaluando las habilidades que los migrantes ya poseen, así como las áreas donde necesitarían una mayor capacitación. Por otra parte, es de gran utilidad ofertar cursos que mejoren las habilidades técnicas y profesionales de los migrantes, en áreas como la informática, la construcción, la atención sanitaria y otros sectores con alta demanda. Finalmente, cabe subrayar la importancia de ayudar a las personas migrantes a obtener certificaciones y acreditaciones que validen sus habilidades y experiencia.

2. Asesoramiento y orientación profesional: Proveer servicios de asesoramiento que ayuden a los migrantes a identificar y alcanzar sus objetivos profesionales es esencial. Dentro de esta área es importante que el asesoramiento sea personalizado ayudando al migrante a identificar sus propias metas profesionales, elaborar su plan de acción y estrategias de búsqueda de empleo. Además, es bueno organizar talleres que aborden temas como la redacción de currículums, la preparación para entrevistas, la búsqueda de empleo en línea y la construcción de redes profesionales. Otra opción interesante es establecer programas de mentoría donde profesionales con experiencia guíen a los migrantes en su desarrollo profesional, ofreciendo consejos y apoyo práctico.

3. Permiso de conducir: Obtener el permiso de conducir del país de destino es esencial para integrarse y adaptarse plenamente a la vida en el nuevo lugar de residencia permite una mayor movilidad y autonomía además de incrementar las oportunidades de empleabilidad de aquellos que la poseen en vigor. En este sentido es importante informar a los migrantes sobre el modo de obtener dicha licencia, los costes y la documentación requerida.

Etapas de acompañamiento:

Para concluir este capítulo nos parece necesario incluir un pequeño repaso acerca de las distintas etapas que habrán de recorrer el trabajador juvenil y el migrante durante el proceso de acompañamiento. A modo de pequeña guía orientativa para el trabajador juvenil, las distintas etapas son:

1. Establecimiento de la relación:

- Crear un ambiente acogedor y seguro donde el inmigrante se sienta cómodo para expresar sus necesidades y preocupaciones.
- Establecer una relación de confianza y respeto mutuo, demostrando empatía y disposición para ayudar.

2. Evaluación de necesidades:

- Realizar una evaluación integral de las necesidades del inmigrante, incluyendo aspectos como vivienda, empleo, educación, salud, apoyo emocional y social, entre otros.
- Identificar los recursos y servicios disponibles para satisfacer estas necesidades y desarrollar un plan de acción individualizado.

3. Planificación y establecimiento de metas:

- Colaborar con el inmigrante para establecer metas realistas y alcanzables en áreas clave de su vida, teniendo en cuenta sus habilidades, intereses y circunstancias a corto o a largo plazo.
- Desarrollar un plan de trabajo detallado que incluya pasos específicos y plazos para alcanzar estas metas, y revisarlo periódicamente para realizar ajustes según sea necesario.

4. Acceso a recursos y servicios:

- Facilitar el acceso del inmigrante a los recursos y servicios necesarios para alcanzar sus metas, como programas de orientación laboral y de formación, clases de idiomas, servicios de salud física y mental, asesoramiento legal, entre otros.
- Brindar orientación y apoyo en el acceso de sistemas y trámites burocráticos, como solicitudes de permisos de residencia y de trabajo, obtención de tarjeta sanitaria, prestaciones sociales o trámites migratorios.

5. Apoyo continuo:

- Proporcionar apoyo emocional y práctico en cada etapa del proceso de integración, ofreciendo una escucha activa, motivación y orientación.
- Estar disponible para resolver dudas, brindar asesoramiento y ayudar a superar obstáculos que puedan surgir en el camino.

6. Empoderamiento y autonomía:

- Fomentar la autonomía y la toma de decisiones informadas por parte del inmigrante, ayudándolo a que pueda abordar sus propias necesidades y resolver problemas de manera independiente.
- Promover la participación activa del inmigrante en su comunidad y en la toma de decisiones que afecten su vida y su entorno.

7. Seguimiento y evaluación:

- Realizar seguimientos regulares para evaluar el progreso del inmigrante hacia sus metas e identificar áreas donde se requiere más apoyo.
- Recopilar retroalimentación del inmigrante sobre el acompañamiento recibido, con el fin de mejorar continuamente los servicios y adaptarlos a las necesidades cambiantes.

CAPÍTULO 2: Riesgos y desafíos de los migrantes en el país de destino



La migración conlleva varios riesgos y desafíos para los migrantes en los países de destino, que pueden ser de naturaleza estructural o personal y que pueden impactar considerablemente su bienestar y su proceso de integración. Entre los riesgos y desafíos principales podemos encontrar la violencia, el racismo, la discriminación, la explotación laboral, así como las barreras en el acceso a servicios básicos y esenciales.

Por lo tanto, pueden enfrentar violencia física, como agresiones y robos, debido a su estatus vulnerable y falta de recursos para protegerse. Además, a menudo suelen recibir insultos y amenazas, afectando su salud mental y sentido de pertenencia. Por otro lado, nos encontramos con el racismo institucional, que se manifiesta en políticas y prácticas discriminatorias que impiden el acceso a servicios esenciales, mientras que el racismo social resulta en exclusión y marginalización por parte de la comunidad local.

Factores contribuyentes a la violencia:

La violencia contra los migrantes puede estar impulsada por varios factores, que no solo afectan la seguridad física de los migrantes, sino que también tienen repercusiones profundas en su salud mental y su capacidad para integrarse y contribuir positivamente a la sociedad de acogida. Por ello, es fundamental abordar estas cuestiones mediante políticas inclusivas, educación y mecanismos de protección robustos para garantizar un entorno seguro y justo para todos y toda, incluyen:

- **Xenofobia y racismo:** El miedo irracional y el odio hacia los extranjeros pueden desencadenar actitudes y comportamientos violentos contra los migrantes. Este odio puede estar arraigado en la creencia de que los migrantes representan una amenaza para la cultura, la economía o la seguridad del país de destino, lo que lleva a la discriminación y agresiones tanto físicas como verbales.
- **Desinformación y estereotipos:** La difusión de información incorrecta y la perpetuación de estereotipos negativos sobre los migrantes pueden alimentar la violencia y la discriminación. Hay ciertos mitos, tales como que los migrantes son delincuentes, que quitan empleos a los ciudadanos autóctonos o que abusan del sistema de bienestar social, crean un ambiente de hostilidad y rechazo hacia ellos. Estos estereotipos son promovidos y manipulados por ciertos medios de comunicación o figuras públicas, alimentando aún más los prejuicios y el maltrato hacia los migrantes.

- **Debilidad del estado de derecho:** La falta de mecanismos efectivos para proteger los derechos de los migrantes y garantizar justicia puede permitir que la violencia contra ellos continúe sin consecuencias. En muchos casos, los migrantes no denuncian los abusos debido a la falta de confianza en las autoridades o al temor de represalias, incluyendo la deportación. Además, cuando las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos y la seguridad de los migrantes son ineficaces, la violencia y la impunidad prevalecen, dejando a los migrantes en una situación de vulnerabilidad extrema.

Racismo y discriminación:

El racismo y la discriminación racial representan desafíos importantes y comunes para los migrantes, manifestándose en diversas áreas que impactan su vida diaria y su bienestar. En el ámbito laboral, los migrantes a menudo se enfrentan a barreras en el acceso a empleos, en la obtención de salarios justos, en las condiciones laborales y en las oportunidades de ascenso. Los prejuicios de los empleadores, basados en la raza, el origen étnico o el país de origen, pueden limitar las posibilidades de que los migrantes encuentren y mantengan empleos adecuados y dignos. Esta discriminación laboral afecta su estabilidad económica, así como perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social.

Además, debido a su vulnerabilidad y a menudo a su falta de conocimiento sobre los derechos laborales, son especialmente propensos a la explotación en el ámbito laboral. Esta explotación puede manifestarse de diversas formas, tales como:

- **Trabajo forzoso:** Los migrantes pueden ser sometidos a condiciones laborales extremas bajo amenazas, coerción o engaño. Esta situación puede incluir jornadas excesivamente largas, condiciones de trabajo inhumanas y la retención de salarios, obligando a los trabajadores a aceptar condiciones abusivas para mantener su empleo.
- **Salarios injustos:** En muchos casos, a los migrantes se les paga menos de lo estipulado por la ley o se les niega el pago completo que les corresponde, violando así sus derechos laborales y afectando su estabilidad económica y psicológica.
- **Condiciones laborales peligrosas:** Los migrantes pueden ser asignados a tareas riesgosas sin recibir el equipo de protección necesario o sin medidas adecuadas de seguridad, poniendo en grave peligro su salud y su vida.

Existen diversos mecanismos que facilitan dicha explotación laboral de los migrantes incluyendo varias prácticas abusivas. Entre ellas, se encuentran las **promesas de empleo engañosas**, donde los migrantes son atraídos con ofertas laborales que aparentan ser lucrativas pero que, en realidad, terminan en condiciones de explotación. Otra práctica común es la **retención de documentos**, donde los empleadores retienen los documentos de identidad y laborales de los migrantes, lo que limita su capacidad para dejar trabajos abusivos o buscar nuevas oportunidades. Además, la **ausencia de contratos formales** deja a los migrantes sin protección legal, dejándolos en manos de empleadores que pueden abusar de su situación. Todo ello contribuye a la vulnerabilidad de los migrantes en el ámbito laboral, promoviendo su explotación y dificultando su bienestar y estabilidad en su nuevo entorno.

En cuanto a la vivienda, la discriminación puede restringir las opciones de alojamiento disponibles para los migrantes, obligándolos a vivir en condiciones inadecuadas o en barrios marginados. Aparte de afectar su calidad de vida, puede poner en peligro su seguridad y bienestar. La exclusión de áreas residenciales más seguras y la limitación de acceso a viviendas adecuadas refuerzan la segregación y la desigualdad, dificultando aún más la integración de este colectivo en la sociedad.

En el ámbito educativo, los niños y jóvenes migrantes suelen enfrentarse a la discriminación que afecta su rendimiento académico y su integración en las escuelas. Las barreras lingüísticas, los prejuicios de los docentes y compañeros, y la falta de recursos educativos adecuados para atender las necesidades específicas de los migrantes, contribuyen a una experiencia escolar desafiante, impactando el desarrollo académico de los estudiantes migrantes e influyendo en su autoestima y en su percepción de pertenencia a la comunidad escolar.

En el acceso a los servicios de salud, la discriminación puede limitar la disponibilidad y la calidad de la atención médica que reciben los migrantes. Los prejuicios de los proveedores de salud, la falta de servicios de interpretación y traducción, y las barreras administrativas pueden impedir que los migrantes accedan a tratamientos necesarios y correspondientes. Causas que afectan a su salud física y psicológica, abriendo puertas a nuevos posibles problemas o enfermedades.

Por lo que, es sumamente importante desarrollar políticas inclusivas y programas de sensibilización que aborden estos problemas, puesto que es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar de los migrantes. La implementación de medidas que promuevan la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo, el acceso equitativo a la vivienda, la educación inclusiva y la atención sanitaria sin discriminación son cuestiones primarias y necesarias para combatir el racismo y la discriminación racial.

Además, es fundamental fomentar un entorno de respeto y comprensión mutua, donde los migrantes puedan integrarse plenamente y contribuir a la sociedad sin enfrentarse a barreras discriminatorias en la sociedad.

Impactos de la discriminación:

La discriminación tiene impactos profundos en la vida de los migrantes, afectando varios aspectos de sus vidas. En primer lugar, puede causar exclusión social, aislándolos y dificultando su integración en la comunidad, provocando así una soledad no deseada. Este aislamiento impide la formación de redes de apoyo social y profesional.

En términos económicos, la discriminación en el empleo y la vivienda contribuye a la desigualdad económica. Los migrantes enfrentan barreras comúnmente para acceder a trabajos bien remunerados o viviendas decentes, perpetuando ciclos de pobreza y limitando su estabilidad financiera y prosperidad.

Asimismo, la discriminación constante puede tener graves repercusiones en su salud mental, generando estrés, ansiedad y depresión. Este ambiente hostil socava su bienestar emocional y crea barreras adicionales para su adaptación y éxito en el país o sociedad de destino.

Estrategias de mitigación:

Para enfrentar y reducir estos riesgos, sería necesario implementar diversas estrategias. En primer lugar, es fundamental ofrecer educación y fomentar la sensibilización en torno a la diversidad y la inclusión. Puede lograrse a través de campañas y programas educativos que promuevan el respeto mutuo y la comprensión intercultural, ayudando a dismantelar prejuicios y estereotipos.

Además, es imprescindible **establecer mecanismos accesibles y seguros para la denuncia y el apoyo**. Crear canales adecuados donde los migrantes puedan reportar incidentes de violencia y discriminación sin temor a represalias es esencial para garantizar que sus derechos sean protegidos y sus experiencias escuchadas.

Finalmente, **impulsar políticas públicas inclusivas** es clave para asegurar que los derechos de los migrantes estén protegidos legalmente. Implicando la abogacía por leyes y políticas que garanticen su acceso equitativo a servicios esenciales y oportunidades, promoviendo así una integración efectiva y justa en la sociedad. Implementar estas estrategias contribuirá a construir un entorno más seguro y equitativo para todos los migrantes.

Apoyo psicosocial y salud mental:

Para enfrentar los retos de violencia y discriminación, los migrantes necesitan un apoyo psicosocial integral. Este apoyo debe incluir el acceso a servicios de salud mental que abordan el estrés, la ansiedad y otros problemas emocionales asociados con la experiencia migratoria. Los servicios deben proporcionar un servicio de consejería y terapia especializadas, así como facilitar la formación de grupos de apoyo donde los migrantes puedan compartir sus vivencias y recibir respaldo emocional de personas con experiencias similares. Además, es fundamental organizar actividades de integración comunitaria para fomentar la interacción positiva entre migrantes y la comunidad local, lo que ayuda a mejorar su adaptación y sentido de pertenencia.

La migración puede tener un profundo impacto en la salud mental de los migrantes, manifestándose de varias formas. Entre los principales efectos se encuentran el estrés y la ansiedad, provocados por la adaptación a un nuevo entorno, la incertidumbre legal y económica, y la separación de la familia. También pueden surgir trastornos de estrés postraumático en aquellos que han escapado de conflictos, violencia o desastres naturales. Además, la soledad y el aislamiento derivados de la falta de redes de apoyo y la discriminación pueden intensificar el sufrimiento emocional.

Sin embargo, acceder a servicios de salud mental presenta otros desafíos. El estigma asociado a los problemas de salud mental puede disuadir a los migrantes de buscar ayuda. Las barreras lingüísticas, como la falta de servicios en el idioma del migrante, pueden complicar la comunicación y el tratamiento adecuado.

Finalmente, la **falta de recursos** en los servicios de salud mental, que a menudo están subfinanciados y no cumplen con la demanda, limita aún más el acceso a la atención necesaria, especialmente en comunidades con una alta concentración de migrantes.

Desafíos legales

Los migrantes suelen enfrentarse a desafíos legales significativos al tratar de regularizar su estatus o situación en el país de destino. Entre los desafíos pueden dificultar su capacidad para acceder a servicios legales adecuados y defender sus derechos. A continuación se presentan los principales aspectos de esta problemática.

Complejidad de los sistemas legales:

- **Desconocimiento de los derechos:** La mayoría de los migrantes jóvenes no tienen acceso a información clara sobre sus derechos y las leyes que los protegen en el país receptor. Esta falta de conocimiento puede impedirles identificar y actuar contra situaciones de abuso o injusticia.
- **Barreras lingüísticas:** La falta de dominio del idioma del país de destino puede ser un obstáculo considerable, dificultando así la comprensión de los procedimientos legales y la comunicación efectiva con abogados y autoridades, lo que puede resultar en errores o malentendidos.
- **Costos legales:** Los costos asociados con la asesoría legal pueden ser altos, y muchos migrantes no tienen los recursos financieros necesarios para pagar servicios legales adecuados. La falta de acceso a representación legal accesible puede dejar a los migrantes vulnerables y sin protección en cuestiones legales importantes.

Aparte de estos desafíos en los sistemas legales, los migrantes enfrentan también un riesgo constante que agrava su vulnerabilidad.

Riesgos de deportación:

- **Inestabilidad e incertidumbre:** La constante amenaza de deportación genera un estado de inseguridad que impacta profundamente la salud mental de los migrantes, desestabilizando su vida diaria y dificultando la planificación a largo plazo, exacerbando el estrés y la ansiedad.
- **Barreras para la integración:** El miedo a la deportación puede desincentivar a los migrantes de buscar empleo formal, acceder a servicios esenciales o participar en la vida comunitaria. De manera que se perpetúa su exclusión y limita sus oportunidades de mejora y contribución a la sociedad.
- **Impacto en la familia:** La posibilidad de deportación puede llevar a la separación familiar, afectando gravemente a todos los miembros del hogar. Se manifiesta en traumas emocionales para los adultos y los niños, creando una situación de inestabilidad y sufrimiento continuo.

Para finalizar dicho capítulo, consideramos necesario mencionar el duelo migratorio, como desafío principal al que se suele enfrentar la población migrante. Se considera un proceso natural de adaptación a las pérdidas asociadas con la experiencia de migrar. Este duelo no se considera una enfermedad, sino un periodo de ajuste a la separación de elementos significativos de la vida anterior. Entre las principales pérdidas se incluyen la dificultad con el idioma, que puede generar frustración y vergüenza; la separación de la familia y amigos, aumentando la soledad; la pérdida del grupo étnico de referencia, que puede hacer sentir a los migrantes como extranjeros; y la pérdida de la cultura y los referentes culturales, como normas de conducta y el entorno familiar.

Para poder detectarlo, es necesario conocer y tener en cuenta estos signos:

- Pensar frecuentemente en la vida en el país de origen y sentir nostalgia por aspectos de la vida, el entorno y el país.
- Sentimientos de ansiedad, miedo hacia el futuro, irritabilidad o tristeza. Sentirse inseguro para resolver problemas cotidianos y tomar decisiones que antes no presentaban dificultades.
- Sensación de haber desarrollado dos identidades: una relacionada con quien eran en el país de origen y otra con quien son en el país de acogida, experimentando a veces conflictos entre ambas.
- Sentimientos contradictorios hacia el país de acogida y el país de origen, como amor/agradecimiento frente a odio/rabia.

- Somatizaciones como sensación de tener algo atascado en la garganta, dolores de estómago, espalda o cabeza, y opresión en el pecho.
- Sentimientos de culpa por las personas que se han dejado atrás.

CAPÍTULO 3: El proceso migratorio de las mujeres



Las mujeres migrantes enfrentan una serie de desafíos que son cada vez más profundos y específicos. Estos retos incluyen la violencia de género, la presión de las responsabilidades familiares y la explotación a través del tráfico humano. Este capítulo analiza estos problemas, resaltando la necesidad de adoptar enfoques sensibles al género para abordar de manera efectiva las dificultades que enfrentan. Las experiencias de las mujeres migrantes son diversas y requieren una atención especial que reconozca sus circunstancias particulares. Por ello, es esencial que las estrategias de apoyo se ajusten a sus necesidades específicas, asegurando así una protección adecuada y una integración más completa en la sociedad de destino o de acogida.

Violencia de género:

Las mujeres migrantes enfrentan diferentes formas de violencia de género a lo largo de su trayectoria, desde su país de origen hasta el país de destino. Estos abusos pueden ser tanto físicos como emocionales, sexuales y económicos. Entre las formas específicas de violencia que pueden experimentar se incluyen:

- **Violencia doméstica:** En su país de destino, las mujeres migrantes pueden seguir sufriendo abusos en el hogar. Factores como la dependencia económica, el aislamiento social y la falta de acceso a apoyo legal y recursos agravan esta situación, de manera que la violencia puede manifestarse en agresiones físicas, emocionales y sexuales dentro del entorno doméstico.
- **Violencia sexual:** A lo largo de su migración, las mujeres son especialmente vulnerables a la violencia sexual. Esto incluye el riesgo de explotación y abuso sexual tanto durante el tránsito como en el país receptor. La inseguridad y la falta de protección adecuadas incrementan su vulnerabilidad a estos actos.
- **Acoso laboral:** En el ámbito laboral, las mujeres migrantes pueden ser víctimas de acoso sexual y laboral. Esto se manifiesta a través de comentarios inapropiados, avances no deseados y explotación sexual bajo la promesa de empleo o mejores condiciones laborales.

Factores contribuyentes a la violencia de género:

La vulnerabilidad de las mujeres migrantes a la violencia de género está influenciada por una serie de factores que agravan su situación:

- **Desigualdad de género:** Las normas y expectativas tradicionales de género refuerzan la violencia contra las mujeres, tanto en sus países de origen como en los de destino. Estas normas pueden legitimar el abuso y perpetuar actitudes que desestiman los derechos y la dignidad de las mujeres.
- **Dependencia económica:** La falta de independencia financiera es un factor importante que puede forzar a las mujeres a permanecer en relaciones abusivas. Sin recursos económicos propios o acceso a alternativas económicas viables, las mujeres se ven atrapadas en situaciones de abuso, con pocas opciones para mejorar su situación.
- **Barreras lingüísticas y culturales:** Las diferencias en el idioma y las barreras culturales pueden complicar la capacidad de las mujeres migrantes para buscar ayuda y apoyo, ya que pueden hacer que sea más difícil acceder a servicios de asistencia, denunciar abusos y recibir la protección adecuada, incrementado así su vulnerabilidad a la violencia.

Estrategias para abordar la violencia de género:

Para enfrentar la violencia de género que sufren las mujeres migrantes, es esencial desarrollar e implementar estrategias integrales y específicas, que aborden tanto la protección directa como el apoyo necesario para la recuperación y la integración segura de las mujeres en sus nuevas comunidades.

Refugios seguros y asistencia inmediata:

Una prioridad fundamental es el establecimiento de refugios seguros y accesibles para mujeres migrantes que necesiten protección urgente. Deben ofrecer un entorno seguro donde las víctimas puedan recibir atención inmediata y apoyo para comenzar el proceso de recuperación. Además, proporcionar asistencia legal y psicológica especializada para ayudar a las mujeres a enfrentar los desafíos legales y emocionales resultantes de la violencia de género. Asimismo, la asesoría legal debe estar orientada a resolver problemas específicos que puedan surgir durante el proceso migratorio, mientras que el apoyo psicológico debe enfocarse en el tratamiento de traumas y el fortalecimiento del bienestar mental.

Programas de sensibilización y educación

Es igualmente importante implementar programas de sensibilización dirigidos tanto a las mujeres migrantes como a las comunidades receptoras. Estos programas deben educar sobre la violencia de género y fomentar un entorno de respeto y comprensión. Al aumentar la conciencia, se promueve una cultura de apoyo y se reduce la estigmatización de las víctimas.

Información legal y asistencia

Para garantizar que las mujeres migrantes conozcan y puedan ejercer sus derechos, hay que proporcionarles información detallada sobre sus derechos legales en los países de origen, tránsito y destino. La explicación de las leyes pertinentes contra la violencia de género y la trata de personas debe ser clara y accesible. Además, facilitar el acceso a asistencia legal gratuita o a bajo costo en ONG's, ya que ayudará a las mujeres a obtener el apoyo necesario para resolver sus problemas legales.

Plan de seguridad personal

Para la protección continua de las mujeres migrantes es necesario el desarrollo de un plan de seguridad personal. Este plan debe incluir consejos prácticos para mantener la seguridad durante el proceso de integración, como identificar y evitar situaciones peligrosas. Además, proporcionar información sobre líneas de ayuda y contactos de entidades de apoyo, así como recomendar aplicaciones y posibles herramientas digitales para la seguridad personal. Implementando estas estrategias de manera coordinada, se puede proporcionar un posible entorno más seguro y solidario para las mujeres migrantes, ayudándolas a superar esa situación y a integrarse de manera efectiva en su nueva comunidad. La combinación de refugios seguros, asistencia legal y psicológica, educación y recursos de seguridad personal es esencial para abordar de manera integral los desafíos que enfrentan estas mujeres.

Tráfico humano:

Además de la violencia de género, otro grave desafío al que las mujeres migrantes están expuestas es la trata de personas o tráfico humano. Este fenómeno constituye una violación extrema de los derechos humanos y se manifiesta de diversas formas, siendo la explotación sexual una de las formas más comunes, donde las mujeres son forzadas o engañadas para trabajar en la industria del sexo. Asimismo, la trata puede involucrar trabajo forzoso, en el que las mujeres son sometidas a condiciones de esclavitud en sectores como el servicio doméstico, la agricultura o la industria. En algunos casos, hasta incluso las mujeres migrantes pueden ser obligadas a contraer matrimonios forzados, donde son tratadas como propiedad y explotadas.

Factores de riesgo para el tráfico humano:

Varios factores contribuyen a que las mujeres migrantes sean especialmente vulnerables al tráfico humano:

- **Desigualdades económicas:** La falta de oportunidades económicas en sus países de origen puede llevar a las mujeres a aceptar ofertas laborales que parecen prometedoras pero que, en realidad, son engañosas o peligrosas. Por lo que la desesperación económica puede hacer que las mujeres migrantes se arriesguen a condiciones de trabajo inhumanas o incluso caigan en manos de traficantes.
- **Falta de documentación legal:** La ausencia de documentación legal o permisos de trabajo puede situar a las mujeres migrantes en una posición de extrema vulnerabilidad. Esta falta de documentación las deja en una situación precaria, donde es más fácil para los traficantes aprovecharse de ellas, ya que el miedo a la deportación o a la detención puede hacer que las mujeres se abstengan de buscar ayuda o denunciar abusos.
- **Manipulación y desinformación:** Los traficantes utilizan diversas tácticas de engaño para atraer a las mujeres migrantes a situaciones de explotación, prometiendo trabajos bien remunerados o mejores condiciones de vida que, en realidad, se convierten en condiciones de trabajo forzado, explotación sexual o servidumbre. La falta de información adecuada y la desesperación por mejorar su situación pueden llevar a las mujeres a confiar en estas ofertas fraudulentas.

Prevención y estrategias para combatir el tráfico humano:

Para prevenir el tráfico humano y proteger a las mujeres migrantes, es necesario implementar un enfoque integral que contemple tanto la identificación temprana como la intervención efectiva. Este enfoque debe incluir:

- **Identificación de señales de tráfico:** Es esencial proporcionar información sobre cómo reconocer las señales de tráfico y explotación. Estas señales pueden incluir comportamientos de control excesivo por parte de terceros, restricción en la toma de decisiones personales y evidencias de coerción física o emocional. Reconocer estos patrones es clave para intervenir antes de que la situación se agrave, permitiendo ofrecer ayuda y protección de manera oportuna.
- **Información para denunciar:** Proveer información accesible y clara sobre cómo realizar denuncias. Esto incluye establecer y promover líneas de denuncia anónimas y proporcionar contactos con organizaciones especializadas que ofrezcan asistencia inmediata y confidencial. Disponer de estos recursos facilita una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de tráfico, asegurando que las víctimas puedan recibir ayuda sin temor a represalias.
- **Recursos especializados:** Informar a las mujeres migrantes sobre organizaciones dedicadas a combatir el tráfico humano. Estas entidades suelen ofrecer una variedad de servicios, incluyendo asistencia legal, apoyo psicológico y refugios seguros. Acceder a estos recursos puede ser importante para la protección y recuperación de las víctimas, proporcionando un camino hacia la recuperación y la reintegración.

Además de estas medidas preventivas, es necesario adoptar estrategias amplias para combatir el tráfico humano:

- **Campañas de concienciación:** Implementar campañas de sensibilización en comunidades de origen y destino para educar sobre los riesgos del tráfico humano. Estas campañas deben informar a las mujeres migrantes y a la comunidad en general sobre cómo prevenir el tráfico y reconocer las señales de explotación, puesto que la educación pública y la sensibilización son herramientas clave para la prevención del tráfico humano.

- **Redes de apoyo y protección:** Establecer redes de apoyo que incluyan refugios, asistencia legal y apoyo psicológico proporciona una red de protección integral para las mujeres migrantes. Estas redes deben ofrecer un entorno seguro y los recursos necesarios para enfrentar y superar situaciones de tráfico, facilitando el acceso a servicios esenciales y apoyo continuo.

Asimismo, es esencial ofrecer apoyo directo a las mujeres migrantes mediante:

- **Acceso a servicios de salud y apoyo psicológico:** Garantizar que las mujeres migrantes tengan acceso a atención médica y servicios de salud mental es fundamental para su bienestar general, para ayudar a las mujeres a recuperar su salud física y emocional para su proceso de sanación y recuperación.
- **Refugios y protección contra la violencia:** Crear y mantener refugios seguros para mujeres que escapen de situaciones de violencia proporciona un espacio donde pueden encontrar protección y asistencia inmediata. Para ofrecer un entorno seguro y el apoyo necesario para la recuperación y la reconstrucción de sus vidas.
- **Programas de capacitación y empoderamiento económico:** Ofrecer formación y oportunidades de empleo para que las mujeres puedan alcanzar la independencia económica, a integrarse en la sociedad, fortalecer su autonomía y reducir su vulnerabilidad a futuras situaciones de explotación.

Carga familiar:

No obstante, existe otro desafío significativo “la carga familiar” que muchas mujeres migrantes enfrentan. La responsabilidad principal del cuidado de hijos y familiares puede restringir su capacidad para integrarse plenamente y desarrollar su potencial en el nuevo entorno.

Entre estas responsabilidades se incluyen el cuidado de los hijos, que abarca no solo la atención diaria sino también asegurar su educación y bienestar emocional; el apoyo a familiares mayores o dependientes, tanto en el país de destino como en el país de origen, así como el trabajo no remunerado relacionado con el hogar y el cuidado, que consume tiempo y energía y limita las oportunidades de empleo y educación.

Esta carga familiar puede tener varios impactos negativos:

- **Limitaciones en el empleo:** La necesidad de atender a los hijos y otros familiares dependientes puede restringir la capacidad de las mujeres para buscar o mantener empleo remunerado, limitando su independencia económica y desarrollo profesional.
- **Aislamiento social:** La falta de tiempo para establecer redes sociales y participar en la comunidad puede llevar al aislamiento. Esto dificulta la creación de redes de apoyo y la integración en la sociedad de acogida.
- **Estrés y agotamiento:** La combinación de trabajo remunerado y no remunerado, junto con las responsabilidades de cuidado, puede resultar en altos niveles de estrés y agotamiento físico y emocional, afectando la salud y el bienestar general de las mujeres migrantes.

Medidas para el apoyo a mujeres migrantes con cargas familiares:

Para enfrentar los desafíos que las mujeres migrantes enfrentan debido a sus responsabilidades familiares, es fundamental implementar estrategias de apoyo específicas y efectivas. Estas estrategias incluyen:

- **Servicios de cuidado infantil:** Ofrecer servicios de cuidado infantil accesibles y económicos es crucial para que las mujeres migrantes puedan participar en el empleo y la educación sin comprometer el bienestar de sus hijos, ayudando a garantizar que puedan concentrarse en su desarrollo profesional y personal mientras sus hijos reciben el cuidado necesario.
- **Programas de apoyo familiar:** Desarrollar e implementar programas que brinden apoyo emocional y práctico. Pueden incluir grupos de apoyo y asesoramiento, que ayudan a las mujeres a gestionar las demandas asociadas con sus responsabilidades familiares y a superar las dificultades inherentes a su rol de cuidadora.
- **Flexibilidad laboral:** Promover opciones de trabajo flexibles, como horarios adaptables y empleos a medio tiempo, facilita a las mujeres equilibrar sus responsabilidades familiares con sus necesidades laborales. Esto les permite obtener la conciliación laboral, mejorando su capacidad para participar en la fuerza laboral.

Para la mejora del manejo de las cargas familiares y apoyo a la integración de las mujeres migrantes en su nuevo entorno, se debe proporcionar:

- **Ayuda financiera:** Ofrecer información sobre programas de asistencia económica para apoyar a las familias migrantes en situaciones de necesidad, ya que puede aliviar las presiones económicas y permitirles enfocarse en otras áreas cruciales de su vida.
- **Acceso a servicios:** Facilitar la inscripción de los hijos en escuelas y el acceso a servicios sociales en el país de destino es vital. Proporcionar detalles sobre cómo acceder a estos servicios ayuda a las mujeres a integrarse mejor en su nueva comunidad y a asegurar que sus familias reciban el apoyo necesario para mejorar el desarrollo.

Impacto de la migración en la salud mental de las mujeres:

La migración puede afectar profundamente la salud mental y emocional de las mujeres migrantes debido a varios factores críticos. Estas mujeres enfrentan experiencias traumáticas, como violencia y abuso en sus países de origen y durante su viaje, tal y como hemos mencionado previamente, lo que puede llevar a problemas graves de salud mental, incluidos el trastorno de estrés postraumático (TEPT) y la depresión. Además, la separación de familiares y comunidades puede intensificar estos efectos, provocando sentimientos de pérdida, soledad y aislamiento. Todo ello, sumándole los desafíos de integración, como las barreras lingüísticas y culturales, contribuyen a un mayor estrés y ansiedad, dificultando la adaptación al nuevo entorno.

Acceso a servicios de salud mental y estrategias de apoyo para mujeres migrantes:

El acceso a servicios de salud mental es importante para la mejora del bienestar de las mujeres migrantes, pero se enfrenta a varios desafíos significativos que deben ser abordados de manera integral:

- **Estigma asociado a la salud mental:** Muchas mujeres migrantes se enfrentan a estigmas culturales y sociales que pueden desalentar la búsqueda de ayuda profesional, impidiendo que busquen el apoyo necesario para sus problemas de salud mental. Es necesario la superación de estas barreras para promover la búsqueda activa de ayuda y crear un entorno en el que las mujeres se sientan seguras para expresar sus necesidades.
- **Falta de servicios especializados:** La carencia de servicios de salud mental que sean sensibles al género y adaptados a las experiencias únicas de las mujeres migrantes limita su acceso a un tratamiento adecuado. Por lo que los profesionales de salud mental deben recibir capacitación específica para abordar las necesidades de este grupo, asegurando que el apoyo ofrecido sea relevante y eficaz.
- **Barreras económicas:** Los costos asociados a los servicios de salud mental pueden ser costosos e inaccesibles, especialmente para mujeres migrantes que ya enfrentan dificultades económicas. Las barreras financieras pueden restringir el acceso a la atención necesaria, haciendo que muchas mujeres no puedan recibir el apoyo que necesitan para su bienestar emocional.

Para abordar estos desafíos y brindar un apoyo adecuado a las mujeres migrantes, es necesario implementar **estrategias efectivas:**

- **Servicios de salud mental accesibles y asequibles:** Es fundamental garantizar que los servicios de salud mental sean accesibles tanto económicamente como culturalmente. Estos servicios deben estar disponibles en el idioma del usuario y diseñados para considerar las experiencias específicas de las mujeres migrantes, facilitando así su acceso y participación.
- **Capacitación de profesionales de la salud:** Los profesionales de salud mental deben recibir formación especializada para entender y abordar las necesidades particulares de las mujeres migrantes. Esta capacitación debe incluir una comprensión de las experiencias traumáticas y los desafíos culturales que enfrentan estas mujeres.
- **Creación de redes de apoyo emocional:** Fomentar la formación de grupos de apoyo y redes comunitarias puede proporcionar un espacio seguro y comprensivo para que las mujeres migrantes compartan sus experiencias y reciban apoyo emocional. Estas redes ofrecen un sentido de pertenencia y pueden ser una fuente invaluable de apoyo y recursos.

Promoción de redes y comunidades:

El desarrollo de redes y comunidades como estrategia de apoyo para la integración y el bienestar de las mujeres migrantes:

- **Redes de apoyo:** Es importante proporcionar información detallada sobre entidades y organizaciones que ofrecen apoyo a las mujeres migrantes. Estos recursos pueden incluir servicios de emergencia, asesoramiento y apoyo en la comunidad local.
- **Colaboraciones institucionales:** Establecer asociaciones entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales puede ayudar a ofrecer un apoyo más coordinado e integral. Estas colaboraciones facilitan la creación de una red de servicios que responde de manera efectiva a las diversas necesidades de las mujeres migrantes.
- **Redes en línea:** Las redes y comunidades en línea son una herramienta valiosa para conectar a las mujeres migrantes con recursos y apoyo. Estas plataformas digitales permiten a las mujeres encontrar apoyo, compartir experiencias y acceder a información útil, facilitando su integración y fortaleciendo su red de apoyo.

CAPÍTULO 4: Mentoring, un proceso de acompañamiento personalizado al migrante



El mentoring se entiende como una herramienta para apoyar a los migrantes en su proceso de integración en un nuevo entorno. Mediante el mentoring, los migrantes obtienen orientación personalizada y apoyo que facilita su adaptación, optimiza sus oportunidades y contribuye a su bienestar general. En este capítulo se analiza el concepto de mentoring, destacando sus beneficios y estrategias para su implementación efectiva, con un enfoque particular en cómo este apoyo puede influir positivamente en la salud mental de los migrantes.

¿Qué es el mentoring?

El mentoring se define como una relación de apoyo y guía en la cual una persona con más experiencia y conocimientos, conocida como mentor, proporciona asesoramiento y orientación a otra persona. Este proceso está diseñado para ayudar al migrante a desarrollar habilidades, alcanzar objetivos y superar obstáculos. En el contexto de la migración, el mentoring tiene varios objetivos clave:

1. **Facilitar la integración social:** El mentoring busca ayudar a los migrantes a comprender y adaptarse a las costumbres, normas y expectativas del país receptor. Esto incluye proporcionar información sobre la cultura local, las prácticas sociales y las normas laborales, lo que permite a los migrantes integrarse de manera más efectiva en su nueva comunidad.
2. **Desarrollar habilidades:** A través del mentoring, los migrantes reciben orientación sobre cómo adquirir y perfeccionar habilidades necesarias tanto para el empleo como para las actividades cotidianas. Esto puede abarcar desde habilidades profesionales específicas hasta competencias generales, como la comunicación intercultural y la gestión del tiempo.
3. **Mejorar el bienestar:** El apoyo emocional y psicológico es una parte crucial del mentoring. Los migrantes a menudo enfrentan una serie de desafíos emocionales y psicológicos, como el estrés asociado a la adaptación a un nuevo entorno y el sentimiento de aislamiento. El mentoring proporciona un espacio seguro para discutir estas preocupaciones y recibir apoyo, ayudando a mejorar el bienestar general del migrante.

Importancia del mentoring:

El mentoring resulta ser un recurso óptimo para la integración de los migrantes, ya que proporciona un acompañamiento personalizado en varias áreas cruciales. En primer lugar, ofrece **orientación personalizada**, ayudando a los migrantes a adaptarse a su nuevo entorno cultural y social. A través de este acompañamiento, los migrantes pueden entender y ajustarse a las normas y expectativas del país receptor, facilitando así una transición más fluida y eficaz.

En segundo lugar, el mentoring juega un papel fundamental en el **desarrollo profesional**. Los mentores apoyan a los migrantes en la búsqueda de empleo y en el perfeccionamiento de sus habilidades profesionales. Esto incluye asesoramiento en la elaboración de currículums, preparación para entrevistas y la construcción de redes profesionales, lo cual es vital para abrir nuevas oportunidades en el mercado laboral y fomentar el crecimiento profesional.

Además, el mentoring proporciona **apoyo emocional** esencial. Los mentores ofrecen un espacio seguro donde los migrantes pueden expresar sus preocupaciones y recibir soporte emocional. Este aspecto es fundamental para el bienestar general de los migrantes, ayudándoles a manejar el estrés y la ansiedad que pueden acompañar el proceso de adaptación.

Beneficios del mentoring para migrantes:

Como hemos mencionado previamente, el mentoring es una herramienta óptima para los migrantes, proporcionándoles apoyo integral en su proceso de adaptación a un nuevo entorno. Este apoyo se manifiesta en varias áreas clave:

Integración social:

- **Construcción de redes:** El mentoring facilita la creación de redes sociales y profesionales, fundamentales para el éxito en un nuevo país. Los mentores ayudan a los migrantes a establecer contactos con personas influyentes y a integrarse en grupos locales, lo que puede abrir puertas a oportunidades sociales y laborales.

- **Conocimiento cultural:** A través del mentoring, los migrantes reciben orientación sobre las normas culturales, valores y costumbres del país receptor. Esta comprensión cultural es esencial para evitar malentendidos y para adaptarse de manera efectiva al nuevo entorno social.
- **Participación comunitaria:** Los mentores también juegan un papel crucial en motivar a los migrantes a participar en actividades comunitarias y eventos locales. Esto no solo promueve un sentido de pertenencia, sino que también ayuda a los migrantes a integrarse más rápidamente en su nueva comunidad.
- **Beneficios específicos del mentoring:**
 - **Orientación personalizada:** El mentoring proporciona una guía adaptada a las necesidades individuales de los migrantes. Los mentores trabajan con los migrantes para identificar sus metas y desarrollar un plan claro y realista para alcanzarlas. Este enfoque personalizado ayuda a abordar las necesidades únicas de cada persona.
 - **Apoyo emocional:** En el proceso de adaptación, los migrantes suelen enfrentar desafíos emocionales, por lo que el mentoring ofrece un espacio seguro para expresar preocupaciones y emociones, ayudando a mitigar el estrés y la ansiedad asociados con la migración. El apoyo emocional recibido de un mentor ayuda a mantener el bienestar mental y emocional.
 - **Red de contactos:** Los mentores pueden facilitar la creación de redes de apoyo y oportunidades laborales. Al proporcionar acceso a una red establecida, los mentores ayudan a los migrantes a encontrar empleo, acceder a recursos y conectar con personas que pueden ofrecerles ayuda y orientación adicional.
 - **Desarrollo de habilidades:** El mentoring también contribuye al desarrollo de habilidades personales y profesionales. Los mentores ofrecen asesoramiento en áreas como la búsqueda de empleo, la mejora de habilidades laborales y la adaptación a las demandas del nuevo entorno, fortaleciendo las competencias que los migrantes necesitan para prosperar.

Además de apoyar la integración social de los migrantes, el mentoring desempeña un papel fundamental en el desarrollo de sus habilidades y en la mejora de su empleabilidad. Este proceso de acompañamiento personalizado ofrece diversos beneficios en áreas clave como la orientación profesional, la capacitación y el empoderamiento.

Orientación profesional: El mentoring facilita la búsqueda de empleo mediante asesoramiento en la redacción de currículums, la preparación para entrevistas y el desarrollo de una trayectoria profesional. Los mentores proporcionan consejos prácticos y apoyo en la creación de redes profesionales, lo que ayuda a los migrantes a establecerse en el mercado laboral y a aprovechar las oportunidades disponibles en su nuevo entorno.

Capacitación: Un aspecto esencial del mentoring es identificar las necesidades de capacitación de los migrantes y guiarlos para acceder a cursos y programas de formación que se alineen con sus metas profesionales. Esta capacitación les permite adquirir habilidades específicas que son demandadas en el mercado laboral, mejorando así sus perspectivas de empleo y desarrollo profesional.

Empoderamiento: El mentoring también se centra en fortalecer la confianza, autoestima y la autoeficacia de los migrantes. Al recibir apoyo y orientación personalizada, los migrantes se sienten más capacitados para tomar decisiones sobre su futuro y enfrentar los desafíos del entorno laboral. Este empoderamiento les ayuda a construir una carrera profesional y a integrarse plenamente en su nueva comunidad.

Pasos para una capacitación efectiva en mentoring y coaching:

Para garantizar que el mentoring y coaching sean efectivos y beneficiosos para los migrantes, es fundamental seguir una serie de pasos estructurados:

- **Evaluación de necesidades:**
 - **Identificación de necesidades específicas:** El primer paso es identificar las necesidades particulares de los migrantes. Esto incluye comprender los desafíos que enfrentan en términos de adaptación cultural, desarrollo profesional y apoyo emocional.
 - **Evaluación del contexto y recursos:** Es necesario evaluar el contexto en el que se llevará a cabo el mentoring y los recursos disponibles para adaptar el programa a las circunstancias específicas de los migrantes.

- **Diseño del programa de capacitación:**

- **Definición de objetivos claros y medibles:** Establecer objetivos específicos para la capacitación, asegurando que sean claros, alcanzables y medibles, empezando por los objetivos a corto plazo. Estos objetivos guiarán el desarrollo del currículo y las actividades de mentoring.
- **Diseño del currículo:** Crear un currículo que combine teoría y práctica, incluyendo módulos sobre técnicas de mentoring, desarrollo de habilidades, y aspectos específicos del apoyo a migrantes. El currículo debe ser adaptativo y flexible para abordar las necesidades variables de los migrantes.

- **Selección de mentores y coaches:**

- **Búsqueda de candidatos calificados:** Seleccionar personas con experiencia en mentoring y coaching, así como habilidades relevantes. Los mentores y coaches deben tener la capacidad de ofrecer orientación efectiva y empatía hacia los migrantes.
- **Evaluación de habilidades:** Evaluar la empatía, paciencia y habilidades comunicativas de los candidatos para asegurarse de que sean capaces de brindar apoyo de manera sensible y efectiva.

- **Formación de mentores y coaches:**

- **Capacitación en técnicas de mentoring y coaching:** Ofrecer formación específica en técnicas de mentoring y coaching, incluyendo estrategias para establecer relaciones efectivas y proporcionar retroalimentación constructiva.
- **Inclusión de módulos sobre salud mental:** Incorporar capacitación sobre salud mental y bienestar emocional para preparar a los mentores y coaches para abordar las necesidades emocionales y psicológicas de los migrantes.

- **Ejecución del programa:**

- **Asignación de mentores y coaches:** Emparejar a los migrantes con mentores y coaches adecuados, asegurando que cada pareja tenga objetivos y expectativas claras.
- **Realización de sesiones de seguimiento:** Llevar a cabo sesiones regulares de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso y hacer ajustes necesarios en el programa.

- **Evaluación y ajuste:**

- **Recogida de feedback:** Obtener retroalimentación de los participantes para evaluar la efectividad del programa y detectar áreas de mejora.
- **Ajuste del programa:** Modificar el programa según la retroalimentación recibida y los resultados de la evaluación para mejorar continuamente la efectividad del mentoring y coaching.

Salud mental de los migrantes en el contexto del mentoring:

El mentoring, en su papel integral en la integración de migrantes, no solo facilita la adaptación social y el desarrollo profesional, sino que también aborda aspectos cruciales de la salud mental y el bienestar emocional. El apoyo emocional proporcionado a través del mentoring puede ser determinante para superar los desafíos asociados con el proceso migratorio.

Apoyo emocional y estrategias de salud mental

Ofrece un soporte emocional significativo que puede contribuir de manera efectiva a la salud mental de los migrantes:

- **Reducción del estrés:** Al proporcionar un espacio seguro para discutir preocupaciones y desafíos, el mentoring ayuda a mitigar el estrés y la ansiedad que los migrantes pueden experimentar en su nueva vida con el objetivo de conseguir un manejo más saludable de las emociones.
- **Apoyo emocional:** Los mentores juegan un papel clave empleando la empatía y comprensión, factores esenciales para promover el bienestar emocional y fortalecer la resiliencia. Esta conexión emocional puede ayudar para que los migrantes se sientan valorados y comprendidos.
- **Acceso a Recursos de Salud Mental:** Orientar a los migrantes sobre cómo acceder a servicios de salud mental y apoyo psicológico, proporcionándoles información sobre estos recursos y asegurándose que los migrantes puedan obtener la ayuda profesional necesaria para enfrentar sus desafíos emocionales.

Desafíos de salud mental en el proceso migratorio:

No obstante, los migrantes suelen enfrentarse a numerosos desafíos que podrían tener un impacto en su salud mental:

- **Estrés de adaptación:** La transición a un nuevo entorno cultural y social puede ser una fuente considerable de estrés. Las barreras lingüísticas, culturales y económicas amplifican esta carga, haciendo que la adaptación sea un proceso complejo y a menudo abrumador.
- **Traumas previos:** Muchos migrantes han huido de situaciones de violencia, persecución o desastres naturales, lo que puede resultar en trastornos de estrés postraumático (TEPT) y otras condiciones relacionadas. La experiencia de estos traumas previos requiere una atención especializada y un apoyo comprensivo.

- **Aislamiento y soledad:** La separación de la familia y la falta de redes de apoyo en el nuevo país pueden generar sentimientos profundos de aislamiento y soledad. Las barreras lingüísticas y culturales pueden agravar estos sentimientos, haciendo que la integración social sea aún más difícil.

Estrategias de apoyo en el mentoring para abordar desafíos de salud mental:

El mentoring puede implementar y aportar varias estrategias para abordar estos desafíos:

- **Escucha activa:** Practicar una escucha activa es fundamental para asegurar que los migrantes se sientan comprendidos y valorados. Esto implica prestar completa atención a sus inquietudes sin interrupciones innecesarias y validar sus experiencias.
- **Orientación hacia recursos de salud mental:** Ayudar a los migrantes a identificar y acceder a recursos de salud mental es crucial. Los mentores pueden proporcionar información y conectar a los migrantes con servicios profesionales que puedan ofrecer asistencia psicológica y emocional.
- **Promoción del autocuidado:** Fomentar prácticas de autocuidado, como la actividad física regular, una dieta equilibrada y la búsqueda de apoyo social, contribuye significativamente al bienestar general de los migrantes.
- **Manejo del estrés y resiliencia:** Proporcionar herramientas y técnicas para el manejo del estrés y el desarrollo de la resiliencia emocional permite a los migrantes enfrentar sus desafíos de manera más efectiva y con mayor fortaleza.

Lista de posibles habilidades y conocimientos necesarios para el acompañamiento:

Para un acompañamiento efectivo en el contexto del mentoring, es importante contar con un conjunto de habilidades y conocimientos que permitan proporcionar un apoyo integral a los migrantes. A continuación, se detalla una lista de habilidades y conocimientos necesarios, con una breve descripción de cada uno:

Habilidades clave

- **Empatía y escucha activa:**

- **Comprensión y compartición de sentimientos:** La empatía implica ponerse en el lugar del migrante, entender sus emociones y experiencias, y responder de manera comprensiva. Es fundamental para construir una relación de confianza.
- **Escuchar sin juzgar:** Escuchar de manera abierta y sin prejuicios, mostrando interés genuino en lo que el migrante comparte. Esto ayuda a que se sienta valorado y comprendido, facilitando una comunicación más abierta y efectiva.

- **Comunicación efectiva:**

- **Comunicación verbal:** Para asegurar un entendimiento mutuo durante el proceso de comunicación, es esencial adoptar ciertas estrategias:
- **Uso de un lenguaje claro y accesible:** Emplea un lenguaje sencillo y evita tecnicismos que puedan resultar confusos. Considera las diferencias culturales y las barreras idiomáticas, utilizando frases cortas y directas para facilitar la comprensión.
- **Claridad en el significado de los términos:** Asegúrese de que los términos y conceptos que emplea tengan un significado claro y uniforme para la persona con la que estás hablando. Las palabras pueden tener significados distintos incluso dentro del mismo idioma
- **Escucha activa:** Mantén tu atención en la conversación sin desconectarte ni dejar a la persona esperando en silencio durante mucho tiempo, especialmente en situaciones con dificultades idiomáticas. Evita interrupciones innecesarias, utiliza gestos de asentimiento y reformula las preguntas para confirmar la comprensión. Verifica periódicamente que la persona haya entendido lo que has explicado, pidiendo que resuma o repita la información.
- **Vocalización y ritmo:** Habla más despacio y con claridad para facilitar la comprensión. Evita elevar el volumen, ya que el problema suele ser la comprensión y no la audición.
- **Servicios de traducción y mediación intercultural:** Ofrece servicios de traducción si la persona no domina el idioma local. También puedes recurrir a la mediación intercultural proporcionada por organizaciones especializadas si es necesario.
- **Tiempo adecuado para la atención:** Entiende que atender a personas con barreras lingüísticas o culturales puede requerir más tiempo. Si no puedes proporcionar la atención adecuada dentro del tiempo disponible, programa una nueva cita en lugar de apresurar la consulta. La equidad implica adaptar la atención a las necesidades específicas de cada individuo.

- **Comunicación NO verbal:** La comunicación no verbal juega un papel crucial, especialmente para las personas migrantes con barreras idiomáticas. Nuestras expresiones faciales, tono de voz y lenguaje corporal transmiten mensajes continuamente, y una adecuada utilización puede mejorar nuestras interacciones, mientras que una inadecuada puede causar efectos negativos.
 - **Conciencia del lenguaje corporal:** La dificultad para expresar o comprender información puede provocar frustración y vergüenza, afectando la autoestima. Las reacciones no verbales negativas pueden exacerbar estos sentimientos. Por ello, es importante ser consciente de cómo nuestro lenguaje corporal puede facilitar la comunicación y hacer que la persona se sienta entendida y segura.
 - **Actitud y estado personal:** Antes de interactuar con la persona migrante asegúrate de estar en un estado emocional adecuado. Si estás ansioso o preocupado, esto puede influir negativamente en la calidad de la atención. Tómate un momento para relajarte y calmarte si es necesario.
 - **Transmisión de empatía y apoyo:** Asegúrate de proyectar empatía, apoyo y tranquilidad a través de tu lenguaje corporal. La comunicación no verbal debe reflejar comprensión y respeto, contribuyendo a una interacción más efectiva y positiva.

Lista de conocimientos básicos en salud mental:

- Conocimiento básico de problemas de salud mental comunes:
 - **Reconocimiento de condiciones comunes:** Familiaridad con trastornos como el estrés postraumático, la ansiedad y la depresión, y cómo estos pueden manifestarse en migrantes.
 - **Identificación de señales de alerta:** Capacidad para reconocer señales que pueden indicar problemas de salud mental y la necesidad de intervención profesional.
- Técnicas para proporcionar apoyo emocional:
 - **Técnicas de apoyo emocional:** Conocimiento de métodos y enfoques para ofrecer apoyo emocional, como la validación de sentimientos, el refuerzo positivo y el apoyo en el desarrollo de estrategias de afrontamiento.
 - **Orientación hacia recursos profesionales:** Saber cómo dirigir a los migrantes hacia servicios de salud mental y apoyo psicológico, facilitando el acceso a la ayuda profesional adecuada cuando sea necesario.

Recursos disponibles para la capacitación:

Para desarrollar y fortalecer estas habilidades y conocimientos, se pueden utilizar diversos recursos de capacitación:

- **Formación especializada:** Cursos y talleres en habilidades sociales, comunicación intercultural y salud mental.
- **Manual de buenas prácticas:** Guías y manuales que ofrecen estrategias y técnicas probadas para el mentoring y el apoyo emocional.
- **Simulaciones y role-playing:** Actividades prácticas que permiten a los mentores practicar sus habilidades en situaciones simuladas.
- **Asesoramiento de expertos:** Consultas con profesionales de la salud mental y expertos en migración para obtener orientación adicional y resolver dudas específicas.

A continuación, analizamos casos de estudio y buenas prácticas de programas de mentoring implementados en diversas ciudades europeas.

Casos de estudio y ejemplos de buenas prácticas:

Caso de estudio 1: Programa de mentoring en una ciudad Europea.

En una ciudad europea con una significativa población de migrantes, se implementó un programa de mentoring con objetivos claros y estrategias efectivas:

- **Objetivos:** Facilitar la integración social de los migrantes y mejorar sus oportunidades laborales.
- **Estrategias:** Se emparejaron mentores y mentees en función de intereses y metas comunes. Además, se ofreció capacitación a los mentores y se organizaron encuentros regulares para fomentar la comunicación y el apoyo continuo.
- **Resultados:** Los participantes del programa reportaron un incremento en la confianza en sus habilidades, una integración más efectiva en la comunidad y una notable reducción del estrés y la ansiedad.

Caso de estudio 2: Mentoring para mujeres migrantes

Un programa de mentoring enfocado en mujeres migrantes resaltó la necesidad de enfoques específicos y sensibles al género:

- **Objetivos:** Apoyar a las mujeres migrantes en su proceso de integración y empoderamiento, abordando desafíos particulares como la violencia de género y las responsabilidades familiares.
- **Estrategias:** Se capacitó a los mentores en cuestiones de género, se organizaron grupos de apoyo y se ofrecieron talleres sobre derechos y recursos disponibles para las mujeres migrantes.
- **Resultados:** Las participantes experimentaron una mejora significativa en su bienestar emocional y en su capacidad para gestionar tanto las responsabilidades familiares como laborales.

CAPÍTULO 5: Trabajo en red y oportunidades internacionales para jóvenes migrantes



El trabajo en red se considera como una estrategia esencial para respaldar la integración y el desarrollo integral de los jóvenes migrantes. Este capítulo analiza la importancia del establecimiento de redes de apoyo, identifica a los actores clave y organizaciones involucradas, y explora las oportunidades internacionales que pueden beneficiar a estos jóvenes. La cooperación entre diversas entidades y sectores puede ofrecer una amplia gama de recursos, apoyo y oportunidades que faciliten tanto el proceso de integración como el empoderamiento de los migrantes.

La importancia del trabajo en red:

El trabajo en red representa una herramienta fundamental para el apoyo y la integración de los jóvenes migrantes, ofreciendo múltiples beneficios significativos:

- **Acceso mejorado a recursos:** El trabajo en red facilita el acceso a una amplia variedad de recursos esenciales, incluyendo servicios educativos, asesoría legal, atención médica y oportunidades laborales. Esta conexión a recursos variados permite a los jóvenes migrantes obtener el apoyo necesario para abordar sus necesidades específicas y mejorar su calidad de vida.
- **Red de apoyo social:** Al integrar a los jóvenes migrantes en una red de apoyo, se les ayuda a superar el aislamiento y la soledad que acompañan a la migración. Esta red social proporciona un espacio para construir relaciones significativas, compartir experiencias y recibir apoyo emocional, lo cual es determinante para su bienestar psicológico y social.
- **Oportunidades de desarrollo personal y profesional:** El trabajo en red conecta a los jóvenes migrantes con oportunidades clave para su crecimiento. Incluyendo acceso a programas de capacitación, becas educativas y oportunidades de empleo, lo que les permite desarrollar habilidades, avanzar en sus carreras y alcanzar sus metas personales y profesionales.
- **Intercambio de conocimientos y buenas prácticas:** La colaboración en red facilita el intercambio de conocimientos y experiencias entre organizaciones que trabajan con jóvenes migrantes. Este intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas contribuye a mejorar la eficacia de los programas de apoyo, asegurando que las estrategias utilizadas sean más efectivas y adaptadas a las necesidades de los migrantes.

Pese a los beneficios, mencionados anteriormente, que ofrece, el trabajo en red también enfrenta una serie de desafíos que pueden complicar su implementación y eficacia:

- **Coordinación y comunicación:** La coordinación y comunicación entre múltiples entidades y entidades pueden ser complejas y desafiantes. Diferentes entidades pueden tener objetivos, métodos y sistemas de operación distintos, lo que puede llevar a malentendidos, falta de sincronización y dificultades en la gestión conjunta de proyectos y recursos.
- **Recursos limitados:** Muchas entidades que trabajan con jóvenes migrantes enfrentan restricciones presupuestarias y limitaciones en sus recursos. Esta falta de recursos puede limitar la capacidad de las entidades para colaborar de manera efectiva, implementar programas integrales y responder adecuadamente a las necesidades emergentes de los migrantes.
- **Barreras culturales y lingüísticas:** Las diferencias en cultura y lenguaje entre las entidades y los jóvenes migrantes pueden presentar barreras significativas para la colaboración. Las dificultades en la comunicación y la comprensión intercultural pueden obstaculizar el establecimiento de relaciones efectivas y la implementación de estrategias de apoyo que sean culturalmente sensibles y adecuadas.

Actores clave en el apoyo a jóvenes migrantes:

El apoyo a los jóvenes migrantes es un esfuerzo que requiere la colaboración de diferentes actores, cada uno aportando su especialización y recursos para facilitar la integración y el desarrollo de estos jóvenes migrantes en sus nuevos entornos. Estos son los principales actores involucrados y su papel en este proceso:

- **Organizaciones Internacionales**
 - **Naciones Unidas (ONU):** Las agencias de la ONU, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (**ACNUR**) y la Organización Internacional para las Migraciones (**OIM**), juegan un papel importante e imprescindible en la protección y asistencia de migrantes y refugiados.
 - **ACNUR** se encarga de proporcionar asistencia humanitaria, protección y soluciones duraderas para refugiados y desplazados, garantizando que sus derechos sean respetados y sus necesidades básicas cubiertas.
 - **OIM** se enfoca en la gestión de migraciones de manera segura y ordenada, ofreciendo servicios de asistencia, desarrollo de políticas y programas que facilitan la integración y el bienestar de los migrantes.

- **Unión Europea (UE):** La UE apoya iniciativas destinadas a la integración de migrantes a través de programas de financiamiento y políticas.
 - **Erasmus+**, ofrece oportunidades educativas y de movilidad para jóvenes migrantes, promoviendo el intercambio cultural y el desarrollo profesional.
 - La **UE** también impulsa proyectos que fortalecen la capacidad de los países miembros para gestionar la migración y apoyar a los migrantes en aspectos como educación, empleo y salud.
- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):** La **OIT** trabaja para mejorar las condiciones laborales y garantizar los derechos de los trabajadores migrantes.
 - Se enfoca en promover el empleo digno y justo, abordando temas como la explotación laboral y la protección de derechos en el ámbito laboral.
 - Ofrece directrices y recomendaciones para asegurar que los jóvenes migrantes tengan acceso a oportunidades laborales equitativas y seguras.
- **Gobiernos nacionales y locales**
 - **Ministerios y Departamentos de Migración:** A nivel nacional, estos organismos gubernamentales son responsables de desarrollar y ejecutar políticas relacionadas con la migración.
 - Diseñan estrategias para la integración de migrantes, desde la gestión de visados y permisos hasta la implementación de programas de apoyo y servicios.
 - Trabajan en colaboración con otras entidades para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las políticas de migración.
 - **Autoridades locales:** Las autoridades locales juegan un rol esencial en la aplicación práctica de políticas de integración a nivel comunitario.
 - Proveen servicios directos como vivienda, educación, y asistencia social, adaptando las políticas nacionales a las realidades locales.
 - Facilitan la integración social de los jóvenes migrantes mediante la organización de actividades comunitarias y el apoyo a programas locales.
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONG)**
 - **Save the Children:** Se enfoca en la protección y el desarrollo de niños y jóvenes migrantes.
 - Ofrece programas educativos, servicios de salud y protección infantil para garantizar que los jóvenes migrantes reciban el apoyo necesario para su bienestar y desarrollo.
 - Trabaja para mejorar las condiciones de vida y asegurar que los derechos de los menores migrantes sean respetados.

- **Amnistía Internacional:** Defiende los derechos humanos de los migrantes a nivel global.
 - Aboga por políticas migratorias justas y humanas, y se enfoca en la denuncia de abusos y violaciones de derechos que enfrentan los migrantes.
 - Realiza campañas de concientización y ejerce presión sobre gobiernos y organizaciones para promover un trato digno y justo hacia los migrantes.
- **Refugees International:** Se dedica a influir en políticas que beneficien a refugiados y migrantes.
 - Aboga por la adopción de políticas humanitarias efectivas y sostenibles, y realiza investigaciones sobre las condiciones de los migrantes para informar y mejorar la respuesta global.
- **Instituciones educativas**
 - **Universidades y escuelas:** Tienen un impacto significativo en la integración de los jóvenes migrantes.
 - Ofrecen programas educativos que apoyan a los jóvenes en su adaptación académica y social, incluyendo cursos de idiomas y apoyo académico.
 - Facilitan la inclusión a través de actividades extracurriculares y redes de apoyo estudiantil que ayudan a los jóvenes migrantes (YM) a integrarse en la comunidad escolar.
 - **Programas de formación profesional:** Se centran en el desarrollo de habilidades específicas y capacitación laboral.
 - Proporcionan a los jóvenes migrantes habilidades prácticas y certificaciones que mejoran sus perspectivas de empleo y su capacidad para contribuir al mercado laboral local.
 - Estos programas suelen estar alineados con las demandas del mercado laboral y ofrecen apoyo para la búsqueda de empleo y la inserción profesional.
- **Comunidades y redes de migrantes**
 - **Asociaciones de migrantes:** Juegan un papel importante en la promoción de la integración social.
 - Ofrecen un espacio para la comunidad migrante donde pueden compartir experiencias, recibir apoyo y acceder a recursos específicos para su situación.
 - Fomentan la creación de redes de apoyo y promueven la participación activa en la vida comunitaria.

- **Grupos de apoyo:** Ofrecen asistencia directa y emocional a los jóvenes migrantes.
 - Proporcionan espacios seguros donde los migrantes pueden expresar sus inquietudes, recibir orientación y construir conexiones significativas.
 - Organizan actividades y eventos que ayudan a los jóvenes a integrarse y adaptarse a su nuevo entorno.

No obstante, existen otras alternativas y oportunidades internacionales diseñadas para facilitar su integración y promover su desarrollo personal y profesional. Estos programas y recursos ofrecen apoyo en áreas clave como la educación, la formación profesional, el empleo y la integración social. Al aprovechar estos programas, los jóvenes migrantes pueden superar barreras, adquirir nuevas habilidades y construir redes de apoyo que les permitan adaptarse a él.

Oportunidades internacionales para jóvenes migrantes

Programas educativos y de capacitación

1. **Becas y programas de estudio:** Numerosas universidades y organizaciones internacionales ofrecen becas diseñadas específicamente para jóvenes migrantes. Estas becas ayudan a eliminar las barreras económicas, permitiendo a los estudiantes acceder a la educación superior y alcanzar sus metas académicas y profesionales. Además, algunos programas ofrecen apoyo adicional, como tutorías y orientación académica.
2. **Programas de FP:** Existen diversos programas de formación profesional que están destinados a proporcionar capacitación técnica y habilidades especializadas a los jóvenes migrantes. Estos programas están diseñados para mejorar la empleabilidad al proporcionar habilidades prácticas que son altamente valoradas en el mercado laboral, así como capacitación en áreas específicas que pueden abrir puertas a nuevas oportunidades de empleo.

Programas de empleo y voluntariado

1. **Servicio Voluntario Europeo (SVE):** Integrado en el marco de Erasmus+, el Servicio Voluntario Europeo ofrece a los jóvenes migrantes la oportunidad de participar en proyectos de voluntariado en toda Europa. Les permite adquirir experiencia práctica, desarrollar habilidades personales y profesionales, y construir una red de contactos internacionales mientras contribuye a causas sociales importantes.

2. Programas de pasantías: Diversas organizaciones internacionales, ONGs y empresas ofrecen pasantías que proporcionan a los jóvenes migrantes la oportunidad de ganar experiencia laboral en un entorno profesional. Estas pasantías ayudan a mejorar el currículum y también facilitan la creación de redes profesionales y el desarrollo de habilidades que son esenciales para el éxito en el mundo laboral.

3. Iniciativas de empleo juvenil: Muchos países han desarrollado programas específicos para apoyar el empleo juvenil, que incluyen recursos y asistencia para los jóvenes migrantes en su búsqueda de empleo, ofreciendo desde asesoramiento profesional y talleres de preparación laboral hasta subvenciones para empresas que contratan a jóvenes migrantes, facilitando así su inserción en el mercado de trabajo.

Proyectos de integración social y cultural

1. Proyectos comunitarios: A nivel local, los proyectos comunitarios juegan un papel decisivo en la integración social y cultural de los jóvenes migrantes. Estos proyectos pueden incluir actividades que promuevan el entendimiento intercultural, la colaboración y el apoyo mutuo entre migrantes y comunidades locales, contribuyendo a una mayor cohesión social y a la construcción de redes de apoyo.

2. Intercambios culturales: Los programas de intercambio cultural permiten a los jóvenes migrantes compartir aspectos de su cultura con los residentes locales, así como aprender sobre la cultura del país anfitrión, ayudándoles a fomentar el respeto mutuo y la integración, al mismo tiempo que enriquecen la experiencia cultural de todos los participantes.

3. Actividades deportivas y recreativas: La participación en actividades deportivas y recreativas es una buena forma para que los jóvenes migrantes se integren en sus comunidades, ya que promueven un estilo de vida saludable y proporcionan oportunidades para desarrollar amistades, mejorar el bienestar emocional y establecer conexiones sociales.

Buenas prácticas en el trabajo en red:

El trabajo en red se beneficia de la implementación de buenas prácticas que optimicen la colaboración y el impacto de las iniciativas

Colaboración intersectorial

Las alianzas entre el sector público y privado representan una estrategia para abordar las necesidades de los jóvenes migrantes. Estas entidades pueden combinar recursos, conocimientos y experiencia, lo que resulta en un apoyo más integral y eficaz. Además, el establecimiento de redes multinivel, que abarcan desde el ámbito local hasta el nacional e internacional, facilita una respuesta más cohesionada y coordinada. Por lo que, dichas redes permiten la integración de esfuerzos y recursos de diversas áreas, maximizando el impacto y asegurando que las respuestas a las necesidades de los migrantes sean más completas y efectivas.

Enfoques sensibles al contexto

La adaptación cultural y lingüística de los programas y servicios es fundamental para asegurar que sean accesibles y relevantes para los jóvenes migrantes. Esto implica diseñar iniciativas que respeten y se ajusten a las diversas culturas y lenguas de los migrantes, garantizando que reciban el apoyo necesario en un formato que puedan comprender y utilizar eficazmente. Además, la participación activa de los jóvenes migrantes en la concepción y ejecución de estos programas asegura que las soluciones reflejen sus realidades y necesidades específicas. Este enfoque inclusivo mejora la eficacia de los programas, además de empoderar a los migrantes al darles voz en el proceso.

Monitoreo y evaluación

La implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación es crucial para medir el éxito y el impacto de las iniciativas de apoyo a los jóvenes migrantes. Evaluar regularmente los programas permite ajustar estrategias en tiempo real y asegura que los esfuerzos estén alineados con los objetivos y las necesidades emergentes. Por otro lado, compartir los resultados y las mejores prácticas entre las organizaciones involucradas fomenta la transparencia y el aprendizaje mutuo. Todo ello contribuye a la mejora continua y a la innovación en las estrategias de apoyo, promoviendo una mayor efectividad en el trabajo en red y en la integración de los jóvenes migrantes.

CONCLUSIÓN



Es imprescindible concienciar sobre la situación de los migrantes y su impacto positivo en la sociedad. Esto se puede lograr mediante diferentes estrategias:

- **Campañas de concienciación:** Estas campañas buscan informar al público o población sobre los retos que enfrentan los migrantes y destacar sus historias positivas. Pueden incluir anuncios en medios de comunicación, eventos comunitarios y el uso de plataformas digitales para difundir mensajes constructivos y positivos sobre la migración. Estas campañas ayudan a desmontar estereotipos y prejuicios, promoviendo una visión más comprensiva y empática de los migrantes.
- **Educación comunitaria:** Los programas educativos sobre diversidad, inclusión y derechos humanos desempeñan un papel fundamental en la sensibilización. Implementar estos programas en escuelas, centros comunitarios y otros espacios educativos fomenta una comprensión más profunda y respetuosa de las experiencias migratorias. Además no solo informan sobre los derechos de los migrantes, sino que también promueven un ambiente de aceptación y solidaridad.

Aportaciones y participación de los migrantes

Los migrantes traen consigo una rica diversidad cultural y experiencia que puede enriquecer significativamente la sociedad. Por lo que sería necesario:

- **Reconocer y valorar sus contribuciones:** Es importante asegurar que los migrantes sean apreciados por sus habilidades, talentos y aportaciones a la comunidad. Reconocer sus logros y valor enriquece el tejido social y fomenta un sentido de pertenencia.
- **Facilitar su integración y participación activa:** Crear oportunidades para que los migrantes se integren y participen activamente en la vida comunitaria y cívica. Incluyendo el acceso a espacios públicos, la participación en actividades comunitarias y el apoyo en su desarrollo profesional.
- **Promover el intercambio cultural y el aprendizaje mutuo:** Fomentar la comprensión y el respeto mutuo a través de actividades culturales, educativas y recreativas, ya que ayuda a construir puentes entre diferentes culturas. Permitiendo así compartir ideas, experiencias y valores, enriqueciendo a todos los participantes.

Ficha de acogida

Cómo usar esta ficha:

Se cumplimenta en la(s) primera(s) sesión(es) con la persona migrante, de forma conversacional y no interrogatoria. No es necesario completarla en una sola sesión ni en un orden estricto. Los apartados 7 y 8 requieren especial sensibilidad: no se trata de "interrogar", sino de mantenerse alerta a señales que la persona comparta de forma espontánea. Todo dato recogido debe tratarse con confidencialidad y con el consentimiento informado de la persona.

- No lo trates como un formulario que se rellena "delante" de la persona sin explicar por qué. Antes de la primera pregunta, dedica tiempo a decir para qué sirve esta ficha y qué se hace con la información (consentimiento informado, apartado 10).

Frase de apertura de la sesión (antes de cualquier pregunta)

"Antes de nada, me gustaría explicarte brevemente qué vamos a hacer hoy. Voy a hacerte algunas preguntas para conocer mejor tu situación y poder ayudarte de la forma más adecuada. No hay prisa, puedes tomarte el tiempo que necesites, y si hay alguna pregunta que prefieres no responder ahora, no pasa nada. Todo lo que hablemos es confidencial."

- Los datos administrativos (fecha, nº de expediente, profesional, organización) no hace falta preguntarlos, rellenalos tú antes o después de la sesión, no interrumpas el primer contacto con eso.
- Si la persona llega por derivación institucional (por ejemplo, de protección social o por una situación de riesgo), preguntarlo de forma directa puede sonar a "¿por qué te han mandado aquí?". Conviene formularlo como parte de la conversación, no como un ítem de checklist en voz alta.
- Orden flexible. No hace falta seguir el 0→10 literal. Si la persona empieza hablando de su situación legal antes de que llegues a esa sección, síguela el ritmo y recupera el orden después.
- Varias sesiones, no una sola. El manual señala que "dependiendo de los factores de empuje es posible que esta fase se dé precipitadamente" — así que si la persona está agotada, ansiosa o el idioma es una barrera, es preferible partir la ficha en 2-3 sesiones que forzarla en una.

0. DATOS DE LA ENTREVISTA

Fecha: _____

N.º de expediente: _____

Profesional: _____

Organización: _____

N.º de sesión: _____

Duración: _____

Vía de acceso: _____

Marque la vía de acceso correspondiente:

- ☐ Derivación institucional
 ☐ Iniciativa propia
☐ Familia / red de apoyo
 ☐ Otra: _____

1. DATOS PERSONALES BÁSICOS

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____

Sexo / género: _____

Nacionalidad: _____

Idiomas: _____

¿Necesita intérprete?: _____

Composición familiar: _____

Menores a cargo: _____

Datos de contacto: _____

Dirección / localidad: _____

Observaciones: _____

2. HISTORIA PERSONAL Y CIRCUNSTANCIAS MIGRATORIAS

País o región de origen:

Trayectoria migratoria:

Motivo de migración:

Fecha de llegada:

Marque las circunstancias relevantes:

- | | |
|--|---|
| ☐ Experiencias traumáticas | ☐ Solicitud / procedimiento de asilo |
| ☐ Núcleo familiar en el país de acogida | ☐ Menor no acompañado |
| ☐ Posible retorno | ☐ Otra: _____ |

3. CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y SOCIOECONÓMICO

Formación:

Experiencia laboral previa:

Aspectos culturales / religiosos relevantes:

Situación socioeconómica antes de migrar:

4. NECESIDADES BÁSICAS Y ACCESO A SERVICIOS

- | | |
|---|--|
| ☐ Vivienda estable | ☐ Sinhogarismo |
| ☐ Alimentación | ☐ Atención sanitaria |
| ☐ Ayudas sociales | ☐ Cobertura económica |

Observaciones / necesidades inmediatas:

5. SITUACIÓN LEGAL Y DOCUMENTACIÓN

Estatus migratorio:

Documentación vigente:

Documentación disponible:

- | | |
|---|---|
| ☐ Pasaporte | ☐ Autorización de residencia |
| ☐ Permiso de trabajo | ☐ Solicitud / tarjeta de asilo |
| ☐ Empadronamiento | ☐ Falta de documentación |

Observaciones:

6. EDUCACIÓN, EMPLEABILIDAD Y COMPETENCIAS

Situación educativa actual:

Competencias profesionales:

Necesidades de capacitación:

Intereses / apoyos solicitados:

- | | |
|---|--|
| ☐ Aprendizaje del idioma | ☐ Formación profesional |
| ☐ Empleo | ☐ Permiso de conducir |
| ☐ Mentoring | ☐ Otros: _____ |

Observaciones:

7. RED DE APOYO SOCIAL Y SITUACIÓN RELACIONAL

Contactos, familiares o comunidad de referencia:

Indicadores a explorar:

- | | |
|--|---|
| ☐ Aislamiento social | ☐ Ausencia de red de apoyo |
| ☐ Dependencia económica | ☐ Indicios de aislamiento impuesto |

8. INDICADORES DE VULNERABILIDAD Y SEÑALES DE ALERTA

Apartado sensible basado en criterios de vulnerabilidad OIM/ACNUR y en los capítulos 2 y 3 del Toolkit. Explorar con especial sensibilidad y respetando el ritmo de la persona.

Vulnerabilidad general

- | | |
|---|--|
| ☐ Edad / minoría de edad | ☐ Discapacidad o dependencia |
| ☐ Enfermedad grave o necesidades médicas | ☐ Embarazo / maternidad |
| ☐ Barreras lingüísticas | ☐ Ausencia de red o alojamiento |

Violencia, explotación y trata

- | | |
|---|--|
| ☐ Violencia física o psicológica | ☐ Violencia sexual |
| ☐ Explotación laboral | ☐ Trata de personas |
| ☐ Coacción o amenazas | ☐ Deuda / dependencia |

Observaciones y medidas de protección:

8. INDICADORES DE VULNERABILIDAD Y SEÑALES DE ALERTA

Salud mental y duelo migratorio

- | | |
|---|---|
| ☐ Malestar emocional intenso | ☐ Ansiedad / depresión |
| ☐ Duelo migratorio | ☐ Alteraciones del sueño |
| ☐ Consumo problemático | ☐ Riesgo de autolesión |

Descripción / observaciones:

⚠ Si existe riesgo de autolesión o riesgo inminente, activar el protocolo urgente de la organización y realizar la derivación correspondiente.

9. VALORACIÓN PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN INICIAL

Síntesis profesional:

Nivel de prioridad:

- | | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| ☐ Urgente | ☐ Prioritario | ☐ Ordinario |
|----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|

Objetivos a corto plazo:

Derivaciones:

Próxima cita:

Responsable / seguimiento:

Observaciones:

10. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y FIRMAS

La información recogida en esta ficha tiene como finalidad orientar la acogida, la evaluación inicial de necesidades y el acompañamiento. Será tratada de forma confidencial y conforme al RGPD y a la normativa de protección de datos aplicable. La persona tiene derecho a no responder a cualquier pregunta y a solicitar información sobre el uso de sus datos.

Declaro que he recibido información suficiente, que he podido formular preguntas y que presto mi consentimiento de forma libre e informada:

☐ Sí, consiento

☐ No consiento

Observaciones / límites del consentimiento:

Firmas

Firma de la persona entrevistada:

Firma del / de la profesional:

Lugar:

Fecha:

CIERRE Y CONFIDENCIALIDAD

Documento confidencial. Uso interno de la organización. Incluir RGPD y la normativa de protección de datos aplicable.

Guía rápida por bloque

0. Datos de la entrevista: transición suave, sin sonar a checklist.

1. Datos personales básicos

El punto delicado es "estado civil / menores a cargo" y "sexo/género": evita dar por hecho estructuras familiares occidentales.

"Cuéntame un poco sobre tu familia: ¿con quién vives, tienes hijos o personas a tu cargo?"

Para sexo/género, deja que la persona lo exprese con sus palabras en vez de ofrecer categorías cerradas.

2. Historia personal y circunstancias migratorias

Ayuda a entender motivaciones y desafíos, pero cuidado con revivir trauma innecesariamente. No preguntes "¿qué te pasó en el camino?" de forma abierta y directa. Deja que la persona decida el nivel de detalle sobre experiencias traumáticas del trayecto.

"Si te parece bien, me gustaría entender un poco tu trayectoria hasta aquí, puedes contarme lo que te resulte cómodo compartir, no necesitas entrar en detalle si no quieres."

3. Contexto sociocultural y socioeconómico

Bloque de "valorización", no de déficit, el manual insiste en reconocer cultura y valores, no solo carencias.

"Me gustaría conocer un poco de dónde vienes: cómo era tu día a día, tu trabajo o estudios allí, para entender mejor tu situación."

4. Necesidades básicas

Aquí sí conviene ser concreto y práctico (vivienda, alimentación, salud) porque puede haber urgencias reales. Pregunta primero por lo urgente:

"¿Hay algo que necesites resolver ya, esta semana? Por ejemplo, dónde dormir esta noche, o algo de salud."

5. Situación legal y documentación

Bloque técnico para asegurarse de que la persona comprende los procesos, no solo listar documentos. Evita preguntar por "irregularidad" como etiqueta; pregunta por documentos concretos.

"¿Cómo está tu situación de papeles ahora mismo? No te preocupes si no lo tienes claro del todo, para eso estamos."

6. Educación, empleabilidad y competencias

Bloque motivador, buen momento para dar protagonismo:

"¿Qué te gustaría hacer aquí: seguir estudiando, trabajar en algo que ya sabes hacer, aprender algo nuevo?"

7. Red de apoyo social

Sensible por el aislamiento, por lo que pregunta indirectamente antes de ir al checklist:

"¿Tienes a alguien aquí con quien puedas contar si lo necesitas: familia, amigos, algún conocido?"

Si detectas dependencia de una sola persona (posible control/aislamiento impuesto), no lo confrontes directamente en esta primera sesión; anótalo como observación para seguimiento.

8. Indicadores de alerta (violencia, trata, salud mental, duelo migratorio)

El bloque más delicado. Regla de oro del manual: no indagar de forma forzada, solo estar atenta/o a lo que surge espontáneamente. No hay "pregunta tipo" para trata o violencia de género en una primera acogida, forzarlo puede ser revictimizante y contraproducente. En su lugar:

"¿Cómo te sientes con todo este proceso? A veces es un momento difícil, y es normal."

Esto abre la puerta sin presionar. Si algo se revela, valida sin sorpresa ni juicio: "Gracias por contármelo, siento que hayas pasado por eso" nunca "¿por qué no lo denunciaste?" ni preguntas que suenen a cuestionar a la persona.

El ítem de autolesión nunca se pregunta directamente en este formulario es un indicador que se marca si aparece espontáneamente o se observa, no una pregunta a formular.

9. Valoración profesional

No es cara a la persona, es tu síntesis interna.

10. Consentimiento y firmas

"¿Tienes alguna pregunta sobre cómo vamos a usar esta información antes de firmar?"

Modelo de itinerario personalizado para el acompañamiento a jóvenes migrantes

Este documento operativiza las 'etapas de acompañamiento' descritas en el Capítulo 1 del Toolkit, combinándolas con modelos de itinerario ya validados por administraciones y entidades del sector. Se usa junto con la Ficha de Acogida y Diagnóstico Inicial.

1

QUÉ ES UN ITINERARIO DE ACOMPAÑAMIENTO

Un itinerario de acompañamiento es un plan personalizado y flexible que organiza, en fases secuenciadas, las acciones que una persona joven migrante realizará con el apoyo de su entidad acompañante para avanzar hacia su autonomía personal, social y laboral.

No es una simple derivación a recursos, sino un proceso de orientación y apoyo continuo, centrado en la persona, que tiene en cuenta su situación inicial, sus objetivos, sus tiempos y sus fortalezas.

El itinerario se construye de manera conjunta entre la persona joven y su profesional de referencia, se revisa periódicamente y se adapta a los cambios que puedan surgir.

PRINCIPIOS CLAVE:

- 1 PERSONALIZACIÓN:** cada itinerario se adapta a la historia, necesidades y aspiraciones de la persona joven.
- 2 PARTICIPACIÓN:** la persona joven participa activamente en todas las decisiones que le afectan.
- 3 INTEGRALIDAD:** se abordan de forma coordinada las dimensiones personal, formativa, laboral, social y administrativa.

Modelo de fases T4i

El itinerario se estructura en seis fases secuenciales y flexibles, centradas en la persona y orientadas a su inclusión social, formativa y laboral.



Fase 0 · Acogida y establecimiento de la relación

- Objetivo: crear un ambiente seguro y de confianza; primer contacto informativo.
- Duración orientativa: 1-2 sesiones (1-2 semanas).
- Herramienta: Ficha de Acogida y Diagnóstico Inicial (bloques 0-1).
- Hito de cierre de fase: la persona comprende el servicio, ha firmado el consentimiento informado y se ha fijado la siguiente cita.

Fase 1 · Evaluación de necesidades y diagnóstico

- Objetivo: identificar necesidades, riesgos y competencias, siguiendo el modelo de diagnóstico de empleabilidad y perfil social usado en itinerarios de inserción (ej. Empleo 5G, EQUAL Ercova).
- Duración orientativa: 2-4 semanas (puede requerir varias sesiones si hay barrera idiomática).
- Herramienta: Ficha de Acogida (bloques 2-8) + valoración profesional.
- Hito de cierre de fase: diagnóstico completo, incluida la revisión de indicadores de alerta (bloque 8) y, si procede, primeras derivaciones urgentes activadas.

Fase 2 · Planificación y diseño del itinerario individual

- Objetivo: acordar con la persona objetivos realistas y priorizados, a corto, medio y largo plazo, siguiendo el modelo de Itinerario Personalizado de Inserción (IPI): diagnóstico → diseño del plan de acción → seguimiento → evaluación.
- Duración orientativa: 1 sesión (1 semana).
- Herramienta: tabla de itinerario individual (apartado 4 de este documento).
- Hito de cierre de fase: itinerario firmado/acordado con la persona, con al menos un objetivo por área prioritaria.

Fase 3 · Desarrollo: acceso a recursos y acompañamiento continuo

- Objetivo: ejecutar las acciones acordadas — orientación legal, idioma, formación, salud, vivienda, mentoring (Cap. 4), empleo — con apoyo emocional y práctico sostenido.
- Duración orientativa: 3-12 meses, variable según objetivos y disponibilidad de recursos locales.
- Herramienta: itinerario individual + protocolo de derivación + ficha de plan de mentoring, cuando proceda.
- Hito de cierre de fase: avances verificables en cada área trabajada (ej. cita legal realizada, nivel de idioma alcanzado, formación iniciada).

Modelo de fases T4i

El itinerario se estructura en seis fases secuenciales y flexibles, centradas en la persona y orientadas a su inclusión social, formativa y laboral.



Fase 4 · Empoderamiento y autonomía

- Objetivo: la persona asume progresivamente la toma de decisiones y la gestión de sus propios trámites y recursos, con un acompañamiento cada vez más espaciado.
- Duración orientativa: variable; se solapa con el final de la Fase 3.
- Hito de cierre de fase: la persona resuelve de forma autónoma gestiones que antes requerían acompañamiento directo.

Fase 5 · Seguimiento, evaluación y cierre

- Objetivo: valorar el itinerario en su conjunto, recoger la valoración de la propia persona y formalizar el cierre o la transición a un seguimiento de mantenimiento espaciado (siguiendo el modelo de "seguimiento en el puesto" de los itinerarios de inserción laboral).
- Duración orientativa: 1 sesión de cierre + revisiones periódicas si se mantiene seguimiento (ej. cada 2-3 meses).
- Hito de cierre: itinerario cerrado o transformado en seguimiento de mantenimiento, con objetivos alcanzados documentados.

Plantilla de itinerario individual

Tabla a cumplimentar para cada persona, revisándola en cada sesión de seguimiento. Puede ampliarse con tantas filas como acciones concretas se acuerden dentro de cada fase.

Fase	Fecha inicio	Fecha fin prevista	Objetivo específico	Acciones / recursos	Responsable	Estado
0. Acogida						
1. Evaluación						
2. Planificación						
3. Desarrollo						
4. Autonomía						
5. Cierre						

Adaptaciones del itinerario según perfil:

El itinerario tipo se adapta, nunca se sustituye cuando el diagnóstico inicial detecta perfiles con necesidades específicas descritas en los Cap. 2 y 3 del Toolkit.

Itinerario para mujeres migrantes (Cap. 3)

- Incorporar en la Fase 1 una valoración específica de violencia de género y carga de cuidados, con especial cuidado en cómo y cuándo se pregunta (ver guía de conversación de la Ficha de Acogida).
- Priorizar en la Fase 3 el acceso a servicios de cuidado infantil y horarios flexibles de formación, para no reproducir la barrera de la carga familiar descrita en el manual.
- Vincular, cuando proceda, con redes de apoyo y refugios especializados desde el primer momento, no solo tras la detección de una situación de riesgo.

Plantilla de itinerario individual

Itinerario para personas menores no acompañadas

- La Fase 0 y 1 requieren la coordinación previa con el sistema de protección de menores; el itinerario del youth worker se articula como complemento, no como sustituto de la tutela.
- La Fase 3 prioriza escolarización y regularización documental antes que empleabilidad.

Itinerario urgente / alta vulnerabilidad

- Cuando en la Fase 1 se detectan indicadores de riesgo inminente (bloque 8 de la Ficha de Acogida), el itinerario estándar se pausa y se activa directamente el protocolo de derivación urgente.
- Las Fases 2 a 4 se retoman una vez resuelta o estabilizada la situación de riesgo, no en paralelo.

Fase	Objetivo	Duración orientativa	Hitos / indicadores	Herramienta
0. Acogida	Establecer relación de confianza	1-2 semanas	Consentimiento firmado; próxima cita fijada	Ficha de Acogida (0-1)
1. Evaluación	Diagnóstico integral de necesidades	2-4 semanas	Diagnóstico completo; alertas revisadas	Ficha de Acogida (2-8)
2. Planificación	Diseñar el plan de acción	1 semana	Itinerario acordado y firmado	Tabla de itinerario individual
3. Desarrollo		3-12 meses	Avances verificables por área	Itinerario + derivaciones + mentoring
4. Autonomía	Consolidar gestión autónoma	Variable	Gestiones resueltas sin apoyo directo	Itinerario individual
5. Cierre	Evaluar y cerrar / espaciar seguimiento	1 sesión + revisiones	Objetivos alcanzados documentados	Informe de cierre

Este documento se usa junto con la Ficha de Acogida y Diagnóstico Inicial (apartado 8: indicadores de vulnerabilidad) y con los Itinerarios de Acompañamiento (Fase 3: derivaciones). Adapta a la práctica del proyecto el modelo de determinantes de la vulnerabilidad y las orientaciones sobre mecanismos de referencia de la OIM, y la perspectiva de ACNUR sobre migrantes en situaciones de vulnerabilidad.

Qué es la derivación y cuándo se activa

La derivación es el proceso por el cual el/la profesional, al identificar una necesidad que no puede cubrir directamente desde su organización, conecta a la persona con el servicio o recurso especializado adecuado, transfiere la información necesaria (con su consentimiento) y hace seguimiento hasta confirmar que la atención se ha producido. No es "pasar" a la persona a otro sitio y desentenderse: la responsabilidad del youth worker no termina con la derivación, termina con la confirmación de que la persona ha sido atendida.

La derivación se activa siempre que el diagnóstico inicial (Ficha de Acogida, bloque 8) o durante el itinerario detecte una necesidad, riesgo o vulnerabilidad que exceda las competencias o los recursos de la organización que acompaña a la persona.

Modelo de vulnerabilidad de referencia

Para valorar cuándo y con qué urgencia derivar, este protocolo se apoya en el modelo de determinantes de la vulnerabilidad de la OIM. Este modelo entiende que la vulnerabilidad de una persona migrante no depende de un único factor, sino del equilibrio entre factores de riesgo y factores de protección presentes en cuatro niveles. La presencia de un factor de riesgo no convierte automáticamente a la persona en vulnerable si existen factores de protección que lo compensan.

- ☐ Individual: edad, género, salud, discapacidad, nivel educativo, dominio del idioma
- ☐ Familiar / del hogar: presencia o ausencia de apoyo familiar, cargas de cuidado, dependencia económica
- ☐ Comunitario: redes de apoyo, aislamiento, discriminación en la comunidad de acogida
- ☐ Estructural: vía migratoria (regular/irregular), marco legal del país de destino, acceso a servicios

Niveles de urgencia

Todo indicador detectado se clasifica en uno de estos tres niveles, que determinan el plazo y la forma de la derivación:

Nivel	Plazo	Actuación del profesional
URGENTE	Mismo día / 24-48h	No dejar sola a la persona. Activar el recurso de emergencia correspondiente de inmediato. Acompañar físicamente siempre que sea posible. Informar a la coordinación de la organización.
PRIORITARIA	1-2 semanas	Agendar cita con el recurso especializado. Confirmar con la persona en 48-72h que el primer contacto se ha producido. Mantener seguimiento cercano hasta la atención efectiva.
ORDINARIA	Seguimiento estándar del itinerario	Incorporar la derivación al itinerario individual (Fase 3). Revisar el estado en la siguiente sesión de seguimiento.

Niveles de urgencia

Criterios que determinan nivel URGENTE

- Riesgo vital, ideación o intención de autolesión / suicidio.
- Violencia física o sexual reciente o en curso.
- Indicios claros de una situación activa de trata o explotación.
- Persona menor de edad en situación de desprotección inmediata.
- Necesidad médica urgente (embarazo de riesgo, enfermedad grave, crisis de salud mental aguda).
- Situación de calle sobrevenida (esa misma noche).

Criterios que determinan nivel PRIORITARIO

- Violencia de género sin riesgo físico inmediato pero sostenida en el tiempo.
- Riesgo de sinhogarismo en los próximos días.
- Plazo legal o administrativo próximo a vencer (solicitud de asilo, renovación de permiso).
- Embarazo sin seguimiento médico activo.
- Indicios de explotación laboral sin coerción física inmediata.
- Aislamiento severo con impacto visible en el estado emocional.

Criterios que determinan nivel ORDINARIO

- Formación, idioma, orientación educativa o laboral sin plazo urgente.
- Trámites administrativos sin fecha límite próxima.
- Orientación general sobre recursos comunitarios.
- Interés en programas de mentoring, ocio o participación social.

Criterios de derivación por área

Independientemente del nivel de urgencia, cada área de necesidad se deriva a un tipo de recurso distinto. Esta tabla orienta el "a quién"; el directorio del apartado 6 se completa con los recursos reales de cada territorio.

Área	Tipo de recurso de destino	Ejemplo de criterio
Salud física urgente	Servicios de emergencia sanitaria	Enfermedad grave, embarazo de riesgo, lesión
Salud mental	Salud mental especializada / crisis	Ideas de autolesión, estrés postraumático severo, crisis de ansiedad aguda
Violencia de género	Recursos especializados en género	Violencia doméstica, sexual o de pareja (Cap. 3)
Trata de personas	Organismo especializado en trata	Indicios de explotación, control por terceros, retención de documentos
Situación legal / asilo	Asesoría jurídica especializada en extranjería	Solicitud de asilo, regularización, renovación de permisos
Vivienda	Servicios sociales municipales / recursos de alojamiento	Sinhogarismo, vivienda en riesgo
Menores no acompañados	Sistema de protección de menores	Persona menor sin referente adulto
Empleo y formación	Servicios públicos de empleo / entidades de inserción	Búsqueda de empleo, formación profesional
Educación	Centros educativos / educación de adultos	Escolarización propia o de menores a cargo



Circuito de derivación

1. Detección: durante la acogida, el diagnóstico o cualquier sesión de seguimiento del itinerario.
2. Valoración de nivel: el profesional clasifica la necesidad según los criterios del apartado 3.
3. Contacto con el recurso: se localiza el recurso adecuado en el directorio (apartado 6) y se establece contacto, por la vía más rápida posible si el nivel es urgente.
4. Transferencia de información: se comparte solo la información necesaria, siempre con el consentimiento informado de la persona salvo riesgo vital inminente.
5. Confirmación de recepción: se registra que el recurso de destino ha recibido y atendido (o citado) a la persona.
6. Seguimiento: se revisa el resultado de la derivación en la siguiente sesión y se actualiza el itinerario individual.

Hoja de derivación

Se cumplimenta en el momento de activar una derivación y se conserva junto con el itinerario de la persona.

Fecha:			
Profesional que			
Organización:			Nº de expediente:
Nombre de la persona			

Motivo de la derivación
(breve descripción de la situación):

Nivel de urgencia:	☐ Urgente (24-48h)	☐ Prioritaria (1-2 semanas)	☐ Ordinaria (seguimiento estándar)
---------------------------	---	--	---

Área de derivación:	☐ Salud física	☐ Salud mental
	☐ Violencia de género	☐ Trata de personas
	☐ Situación legal / asilo	☐ Vivienda
	☐ Menor no acompañado/a	☐ Empleo / formación
	☐ Educación	☐ Otra:

Derivación	
Recurso / servicio de destino:	Persona de contacto:
Teléfono / email de contacto:	Fecha de la cita, si se conoce:

Acompañamiento y consentimiento

¿Se acompaña físicamente a la persona?

☐ Sí ☐ No — se deriva con seguimiento telefónico/telemático

Consentimiento:

☐ La persona ha sido informada y consiente la transferencia de información al recurso de destino

Si el nivel es URGENTE y existe riesgo vital, la derivación puede activarse sin consentimiento explícito, priorizando la protección de la persona. Documentar igualmente el motivo.

Información transferida al recurso de destino:

Confirmación y seguimiento

Confirmación de recepción (fecha):

Confirmado por:

Resultado / seguimiento tras la derivación:

Firma del/de la profesional:

Próxima revisión:

Herramientas de evaluación

Evaluación del acompañamiento a jóvenes migrantes.

"Evaluar" significa cosas distintas según quién mira el proceso. Este documento distingue tres niveles, cada uno con su propia herramienta:

- Nivel 1 · La persona acompañada: su progreso en el itinerario y su valoración del servicio recibido
- Nivel 2 · El profesional: sus propias competencias de acompañamiento (Cap. 4 del Toolkit)
- Nivel 3 · El proyecto/programa: resultados agregados de todas las personas atendidas, útiles para memorias e informes al financiador

Los tres niveles se alimentan entre sí: los datos del Nivel 1, agregados y anonimizados, son la base del Nivel 3.

Para que la evaluación individual (Herramienta 1) y la agregada (Herramienta 5) sean coherentes entre sí y comparables con estándares externos, las áreas de valoración se alinean con el marco europeo común de indicadores de integración, ampliado con el área de bienestar emocional que es propia del enfoque del Toolkit T4i (Cap. 2 y 3).

Área	Qué valora
Empleo	Situación laboral, formación profesional, competencias
Educación	Escolarización propia o de menores a cargo, nivel de idioma
Inclusión social	Vivienda, salud, acceso a servicios y prestaciones
Ciudadanía activa	Participación comunitaria, redes sociales, sentido de pertenencia
Bienestar emocional	Salud mental, duelo migratorio, ausencia de indicadores de alerta
Situación legal	Regularización, documentación, acceso a derechos

Herramienta 1 evaluación individual del itinerario

Se cumplimenta en la Fase 0 (Acogida, como línea base) y se revisa en cada momento de seguimiento del itinerario y en el cierre. Escala de 1 a 4 en cada área:

- ☐ 1 = Necesidad crítica, sin cubrir
- ☐ 2 = En proceso / parcialmente cubierta
- ☐ 3 = Cubierta, con apoyo del profesional
- ☐ 4 = Gestionada de forma autónoma por la persona

Área	Línea base (Acogida)	Revisión 1	Revisión 2	Cierre
Empleo y formación				
Educación				
Inclusión social (vivienda, salud, servicios)				
Ciudadanía activa y red de apoyo				
Bienestar emocional				
Situación legal				

Línea base:

Revisión 1:

Revisión 2:

Cierre:



Herramienta 2 cuestionario de satisfacción de la persona acompañada

Se entrega en el cierre del itinerario o tras un periodo significativo de acompañamiento (ej. 6 meses). Lenguaje sencillo; puede completarse con apoyo del profesional o de un intérprete si es necesario. Es anónimo si la persona lo prefiere.

Nada

Poco

Bastante

Mucho

Me he sentido
escuchada/o y
respetada/o

Las personas que me
han acompañado han
entendido mi situación

He recibido la
información que
necesitaba de forma
clara

Siento que he
avanzado en lo que me
proponía

Recomendaría este
servicio a otra persona
en mi situación

¿Qué es lo que más te ha ayudado?

Herramienta 3 autoevaluación de competencias del profesional

Instrumento de reflexión individual o de equipo, a completar periódicamente (ej. cada 6 meses) o tras situaciones especialmente complejas. Recoge las habilidades clave descritas en el Cap. 4 del Toolkit (empatía, escucha activa, comunicación verbal y no verbal, conocimientos básicos de salud mental).

Escala: 1 = necesito reforzar esta área · 2 = en desarrollo · 3 = consolidada

- ☐ Practico la escucha activa sin interrumpir ni juzgar
- ☐ Adapto mi lenguaje evitando tecnicismos y frases largas
- ☐ Soy consciente de mi lenguaje corporal y mi actitud antes de cada sesión
- ☐ Reconozco señales básicas de estrés postraumático, ansiedad o depresión
- ☐ Sé cuándo y cómo derivar a un recurso de salud mental especializado
- ☐ Reviso mis propios prejuicios o supuestos culturales antes de intervenir
- ☐ Cuido mi propio bienestar emocional ante situaciones de alta carga (autocuidado)
- ☐ Conozco el directorio de recursos de derivación de mi territorio

Área que quiero reforzar en los próximos meses:

Herramienta 4 ficha de seguimiento de sesión de mentoring

A cumplimentar por el mentor o la mentora tras cada sesión (Cap. 4 del Toolkit). Permite valorar la continuidad del proceso, no sustituye al itinerario individual.

Fecha de la sesión:

Nº de sesión:

Mentor/a:

Persona acompañada:

Objetivo de la sesión:

Avances observados:

Dificultades o barreras detectadas:

- ☐ Se acuerda nueva sesión
- ☐ Se propone pausa o cierre del mentoring
- ☐ Se deriva a otro recurso

Herramienta 5 cuadro de indicadores agregados del proyecto

Para memorias, informes de seguimiento e informes al financiador. Se construye agregando (de forma anonimizada) los datos de la Herramienta 1 de todas las personas atendidas en un periodo determinado.

Indicador	Fórmula orientativa	Área
Personas atendidas en el periodo	Nº total de itinerarios activos o cerrados	General
Tasa de acceso a empleo o formación	% de personas con empleo/formación iniciada	Empleo
Tasa de escolarización	% de personas (o menores a su cargo) escolarizadas	Educación
Tasa de regularización documental	% de personas con avance en su situación legal	Legal
Tasa de acceso a vivienda estable	% de personas con vivienda estable sobre el	Inclusión social
Mejora en bienestar emocional	% de personas que mejoran su puntuación (Herramienta 1) entre línea	Bienestar
Participación en actividades comunitarias	% de personas que participan en actividades de ciudadanía activa /	Ciudadanía activa
Satisfacción media del servicio	Media de puntuaciones del Cuestionario de satisfacción (Herramienta	Calidad del servicio
Derivaciones realizadas y confirmadas	Nº de derivaciones (Hoja de Derivación) con confirmación de recepción	Derivación

1 Acogida	2 Revisión 1	3 Revisión 2	4 Cierre	5 Informe agregado
----------------------------	-------------------------------	-------------------------------	---------------------------	-------------------------------------

Momento	Qué se evalúa	Herramienta
Acogida (línea base)	Situación inicial en todas las áreas	Herramienta 1
Revisión periódica (ej. cada 3 meses)	Evolución del itinerario	Herramienta 1
Tras sesiones de mentoring	Continuidad y avances puntuales	Herramienta 4
Cierre del itinerario	Resultado final y satisfacción	Herramientas 1 y 2
Periódica del equipo (ej. cada 6 meses)	Competencias del profesional	Herramienta 3
Informe al financiador (semestral/anual)	Resultados agregados del proyecto	Herramienta 5

Los cuatro casos de este apartado son ficticios y compuestos: no representan a ninguna persona real, aunque se basan en situaciones y patrones descritos en los Capítulos 1 a 4 del Toolkit. Su función es formativa para mostrar cómo se articulan entre sí la Ficha de Acogida, el Itinerario de Acompañamiento, los Criterios y Hoja de Derivación, y las Herramientas de Evaluación ante distintos perfiles y niveles de complejidad.

Cada caso sigue la misma estructura para facilitar su uso en sesiones de formación de equipo, ya sea de forma individual o grupal:

- Contexto: una situación breve, tal como podría presentarse en una primera sesión de acogida.
- Aplicación de la Ficha de Acogida: qué bloques se activan y qué información resulta clave.
- Valoración con los Criterios de Derivación: nivel de urgencia y área, si procede activar una derivación.
- Itinerario resultante: qué fases se priorizan y con qué herramientas.
- Evaluación: qué herramienta del documento de Herramientas de Evaluación aplica y qué mediría.
- Preguntas para el debate: para trabajar el caso en formación de equipo, antes de leer la orientación comentada.
- Orientación comentada: una posible lectura del caso, no la única válida.

Recomendación de uso: plantear primero el contexto y las preguntas de debate al equipo, dejar que se discuta libremente, y solo después contrastar con la orientación comentada y el resto del desarrollo del caso.

Caso práctico 1: Un itinerario sin sobresaltos

Perfil general · Cap. 1 y Cap. 5 del Toolkit (acompañamiento estándar, trabajo en red)

Contexto

D. tiene 22 años, ha llegado hace tres semanas por motivos económicos, con estudios de bachillerato completados en su país de origen y experiencia previa como ayudante de cocina. Llega derivado por un conocido que ya usó el servicio hace un año. Habla un nivel intermedio del idioma local, no menciona experiencias traumáticas durante el trayecto y cuenta con un primo en la misma ciudad con quien comparte piso.

Aplicación de la Ficha de Acogida

- Bloque 2 (historia migratoria): trayectoria sin incidencias reseñables, motivación económica clara.
- Bloque 4 (necesidades básicas): vivienda cubierta con el primo; no hay urgencias inmediatas.
- Bloque 6 (educación y empleabilidad): interés claro en formación de idioma y en convalidar su experiencia laboral.
- Bloque 8 (indicadores de alerta): ningún ítem marcado en la primera sesión.

Valoración con los Criterios de Derivación

Nivel ordinario en todas las áreas. Se deriva a un recurso de formación de idioma y a un servicio de orientación laboral, sin urgencia de plazo. No se activa la Hoja de Derivación en su modalidad urgente ni prioritaria — basta con registrar la derivación ordinaria en el propio itinerario.

Fase	Foco principal	Duración orientativa
0-1. Acogida y evaluación	Confirmar red de apoyo existente, sin urgencias detectadas	2-3 semanas
2. Planificación	Objetivo: mejorar idioma y validar experiencia laboral	1 semana
3. Desarrollo	Curso de idioma + orientación laboral + posible mentoring (Cap. 4)	3-6 meses

Evaluación

Herramienta 1 con línea base ya favorable en la mayoría de áreas; el foco de las revisiones estará en Empleo y Educación. Buen candidato también para el Cuestionario de satisfacción (Herramienta 2) al cierre, dado que es un itinerario sin incidencias que permite valorar bien la calidad percibida del servicio.

PREGUNTAS PARA EL DEBATE EN FORMACIÓN

1. ¿Qué riesgos hay en tratar este caso como "sencillo" desde el primer momento y dejar de prestar atención a los indicadores de alerta en las siguientes sesiones?
2. El primo de D. ya conoce el servicio: ¿cómo podría aprovecharse esa red de apoyo existente dentro del itinerario, más allá de la vivienda?
3. ¿En qué momento del itinerario tendría sentido proponer a D. participar como posible mentor de otras personas en el futuro (Cap. 4)?

Orientación comentada:

- Un itinerario sin incidencias iniciales no exime de revisar el bloque 8 en cada sesión de seguimiento: la ausencia de alertas en la acogida no garantiza su ausencia más adelante.
- La red de apoyo (el primo) puede convertirse en un recurso activo del itinerario, no solo en un dato de vivienda, por ejemplo, implicándolo en la fase de autonomía.
- Un perfil con trayectoria estable y motivación puede ser, más adelante, un buen candidato a mentor de otras personas recién llegadas (Cap. 4), lo que conecta la Fase 4 (autonomía) con la sostenibilidad del propio programa.

Caso práctico 2: Lo que no se dice en la primera sesión

Mujer migrante con carga familiar · Cap. 3 del Toolkit (violencia de género, carga familiar)

Contexto

M. tiene 31 años y llega acompañada de sus dos hijos menores (4 y 7 años). En la primera sesión explica que ha venido por reunificación con su pareja, que llegó hace dos años. Durante la conversación sobre necesidades básicas, menciona de forma indirecta que "últimamente las cosas en casa están difíciles" y cambia rápidamente de tema hacia la escolarización de los niños. No hay marcas visibles ni relato explícito de violencia.

Aplicación de la Ficha de Acogida

- Bloque 1: composición familiar con dos menores a cargo; conviene explorar con cuidado la relación con la pareja sin presuponer nada.
- Bloque 6: interés prioritario y explícito en la escolarización de los hijos — buena puerta de entrada para la relación de confianza.
- Bloque 7 (red de apoyo): dependencia total de la pareja como único vínculo en el país de destino — sin red propia.
- Bloque 8: el comentario espontáneo ("las cosas en casa están difíciles") y el cambio brusco de tema son indicios a registrar como observación, no como una violencia de género confirmada.

Valoración con los Criterios de Derivación

Con la información disponible en la primera sesión, no hay elementos suficientes para un nivel urgente ni para activar una derivación por violencia de género de forma explícita. Se registra el indicio en observaciones (bloque 8) y se mantiene una escucha activa en las siguientes sesiones, siguiendo el principio del Toolkit de no indagar de forma forzada. La escolarización de los menores sí se deriva en nivel ordinario/prioritario, y sirve además como motivo legítimo para mantener el contacto frecuente.

Si en una sesión posterior M. verbaliza o se detectan indicios más claros de violencia (física, control económico severo, aislamiento impuesto), el caso pasaría a nivel PRIORITARIO o URGENTE según la Tabla de Niveles de Urgencia, activando la Hoja de Derivación hacia un recurso especializado en violencia de género.

Fase	Foco principal	Duración orientativa
0-1. Acogida y evaluación	Prioridad: escolarización de los menores; observación continuada del bloque 8	2-4 semanas
3. Desarrollo (adaptado, Cap. 3)	Escolarización + valoración específica de violencia de género y carga de cuidados	Variable
Transversal	Frecuencia de contacto alta para sostener la relación de confianza	Todo el itinerario

Evaluación

La Herramienta 1 se revisa con mayor frecuencia de la habitual en el área de "Bienestar emocional" y "Ciudadanía activa y red de apoyo", dado el aislamiento detectado. El Cuestionario de satisfacción (Herramienta 2) se pospone hasta que exista una relación de confianza más consolidada, para no forzar una valoración prematura.

PREGUNTAS PARA EL DEBATE EN FORMACIÓN

1. ¿Cómo se pregunta, o no se pregunta, en la siguiente sesión sobre el comentario "las cosas en casa están difíciles", sin que suene a interrogatorio?
2. ¿Qué riesgos tendría derivar de forma prematura a un recurso de violencia de género sin más indicios que este comentario?
3. ¿Qué papel juega la escolarización de los menores como "puerta de entrada" legítima para mantener el contacto sin generar alarma?

Orientación comentada

- El Toolkit es explícito: no forzar la indagación. La estrategia correcta es mantener la puerta abierta ("si en algún momento quieres hablar de algo más, aquí estoy") y observar en las siguientes sesiones, no presionar en la primera.
- Una derivación prematura y sin más base que un comentario ambiguo podría romper la confianza construida y, en casos reales, exponer a la persona si la información llega a la pareja antes de tiempo.
- La escolarización de los menores no es solo un objetivo en sí mismo: mantiene la frecuencia de contacto necesaria para que, si la situación de riesgo se confirma más adelante, ya exista una relación de confianza sobre la que activar la derivación.

Caso práctico 3: Cuando el itinerario estándar se pausa

Indicios de explotación laboral y posible trata · Cap. 2 y 3 del Toolkit (nivel urgente)

Contexto

J. tiene 19 años y acude derivado por otra entidad tras un control policial rutinario. No lleva consigo ningún documento de identidad: explica que se los retiene "la persona que le consiguió el trabajo". Trabaja en el sector agrícola, en jornadas que describe como "todo el día, todos los días", y vive junto a otros compañeros en una vivienda que no puede describir con precisión ("donde nos lleva la furgoneta"). Muestra dificultad para mantener contacto visual y responde con evasivas cuando se le pregunta por su empleador.

Aplicación de la Ficha de Acogida

- Bloque 5 (situación legal): sin documentación en su poder, está retenida por un tercero.
- Bloque 8: se marcan varios indicadores simultáneos, existe una ausencia de contrato, retención de documentos, jornadas abusivas, dificultad para describir su propia situación de vivienda, indicios de control por terceros.
- La combinación de varios indicadores del bloque 8 (no uno aislado) es lo que activa la sospecha de una posible situación de trata o explotación laboral grave, siguiendo el modelo de determinantes de la vulnerabilidad de la OIM.

Valoración con los Criterios de Derivación

Nivel URGENTE. Los indicios combinados de retención de documentos, ausencia de contrato, jornadas abusivas y control por terceros coinciden con varios de los criterios de nivel urgente del documento de Criterios de Derivación (posible situación de trata activa). Se activa la Hoja de Derivación de inmediato hacia el organismo especializado en trata, sin esperar a completar el resto de bloques de la Ficha de Acogida.

Conforme al protocolo: no se deja solo a J. en ningún momento de la gestión, se prioriza su protección por encima de completar el diagnóstico, y la transferencia de información al recurso especializado se hace con la mayor celeridad posible, informando a J. de cada paso en la medida en que la urgencia lo permita.

El itinerario estándar (Fases 2-4) queda pausado. Solo se retoma, y de forma adaptada, una vez estabilizada o resuelta la situación de riesgo inmediato, tal como recoge la variante "itinerario urgente / alta vulnerabilidad" del documento de Itinerarios de Acompañamiento.

Evaluación:

En este caso no se aplica la Herramienta 1 de evaluación de progreso hasta que la situación de riesgo esté resuelta — no tendría sentido medir "avance" en un itinerario pausado por una derivación urgente. Sí se documenta el caso en el cuadro de indicadores agregados del proyecto (Herramienta 5), en la fila de "Derivaciones realizadas y confirmadas".

PREGUNTAS PARA EL DEBATE EN FORMACIÓN

1. ¿Qué otros indicios, además de los descritos, podrían reforzar o matizar la sospecha de trata? ¿Cuáles no deberían usarse por sí solos como "prueba"?
2. ¿Cómo se explica a J. lo que va a pasar a continuación sin generar más desconfianza o miedo, dado que probablemente teme una consecuencia legal para sí mismo?
3. ¿Qué diferencia hay entre "no dejar sola a la persona" en este caso y en un caso de riesgo de autolesión (Ficha de Acogida, bloque 8)? ¿Cambia la forma de acompañar?

Orientación comentada:

- Ningún indicador aislado (ni siquiera la falta de documentación, muy común y no siempre asociada a trata) debe leerse como prueba definitiva; es la combinación y la dificultad de la persona para describir su propia situación lo que eleva la sospecha.
- Es clave separar, en el discurso hacia J., la asistencia que se le ofrece de cualquier consecuencia migratoria o legal, para no reforzar el miedo que los propios explotadores suelen inculcar a las víctimas.
- En ambos casos no se deja sola a la persona, pero el acompañamiento a un riesgo de autolesión es de contención emocional inmediata, mientras que aquí es, sobre todo, de protección física y gestión de una red de posible coerción externa — el profesional debe evitar además exponer a J. frente a la persona que ejerce el control.

Caso práctico 4: El duelo que no se ve

Duelo migratorio y salud mental · Cap. 2 del Toolkit (salud mental, mentoring como apoyo)

Contexto

A. lleva ocho meses en el país de destino, tiene 26 años y, en términos "objetivos", su itinerario avanza bien: ha mejorado su nivel de idioma y tiene un contrato de trabajo temporal. En la revisión periódica del itinerario, el profesional nota que A. se muestra apática, menciona dolores de estómago frecuentes "sin motivo", y comenta que piensa constantemente en su país de origen y se siente culpable por haber dejado atrás a su familia.

Aplicación de la Ficha de Acogida

- Bloque 8 (salud mental y duelo migratorio): varios indicadores presentes: somatizaciones, pensamiento recurrente en el país de origen, sentimientos de culpa por personas dejadas atrás.
- No hay verbalización de ideas de autolesión ni de desesperanza extrema: el nivel de riesgo no es urgente, pero sí merece atención activa.
- El Toolkit encuadra este patrón como duelo migratorio: un proceso natural de adaptación a las pérdidas asociadas a migrar, no una enfermedad, pero que requiere acompañamiento.

Valoración con los Criterios de Derivación

Nivel ORDINARIO-PRIORITARIO según intensidad: si los síntomas son leves y recientes, se aborda primero desde el propio acompañamiento (escucha activa, validación, psicoeducación básica sobre el duelo migratorio). Si se intensifican o aparecen nuevos indicadores (ver bloque 8 completo), se deriva a un recurso de salud mental especializado en nivel prioritario.

Fase	Foco principal	Duración orientativa
3. Desarrollo (ajuste)	Incorporar apoyo emocional explícito, no solo objetivos "medibles" (empleo/idioma)	Inmediato
3. Desarrollo	Valorar incorporación a un programa de mentoring (Cap. 4) para reducir aislamiento	1-2 meses
Seguimiento	Revisión más frecuente del bloque de bienestar emocional	Cada 3-4 semanas

Evaluación:

Buen ejemplo de por qué la Herramienta 1 incluye "Bienestar emocional" como área propia, separada de "Empleo" y "Educación": un itinerario puede avanzar en lo laboral y, al mismo tiempo, retroceder en el bienestar emocional si este no se atiende explícitamente. La Autoevaluación del profesional (Herramienta 3) es también relevante aquí, reconocer señales de duelo migratorio que no son evidentes a primera vista es una de las competencias que recoge esa herramienta.

PREGUNTAS PARA EL DEBATE EN FORMACIÓN

1. ¿Por qué es fácil que un caso como el de A. pase desapercibido si solo se miran los indicadores "objetivos" del itinerario (empleo, idioma)?
2. ¿Qué diferencia hay entre acompañar un duelo migratorio y derivar a salud mental? ¿Dónde está el límite razonable para un youth worker sin formación clínica?
3. ¿Cómo podría un programa de mentoring (Cap. 4) ayudar específicamente en un caso de duelo migratorio, más allá del apoyo emocional genérico?

Orientación comentada:

- Los indicadores "objetivos" (empleo, idioma) no reflejan el bienestar emocional; de ahí que la Ficha de Acogida y la Herramienta 1 dediquen un bloque/área propia a ello, y que revisarlo no pueda depender solo de que la persona lo mencione espontáneamente.
- El acompañamiento del duelo migratorio desde el propio servicio es legítimo mientras no haya indicios de riesgo mayor (autolesión, sintomatología severa y sostenida); superado ese umbral, la responsabilidad profesional exige derivar a salud mental especializada en lugar de sostener el caso desde el acompañamiento general.
- Un programa de mentoring con alguien que haya vivido un proceso migratorio similar puede validar la experiencia de A. de una forma que un profesional sin esa vivencia no siempre puede ofrecer, y reduce directamente el aislamiento que suele intensificar el duelo migratorio.

EJERCICIOS PARA LA FORMACIÓN DE EQUIPOS



Cada ejercicio indica su duración orientativa, el formato (individual, parejas, grupos) y con qué parte del Toolkit o de sus anexos se vincula. Se recomienda no encadenar más de 2-3 ejercicios por sesión de formación, y reservar siempre unos minutos para el cierre/debrief para consolidar el aprendizaje.

Los ejercicios están organizados en cinco bloques: comunicación y escucha, manejo de la Ficha de Acogida, valoración y derivación, diseño de itinerarios, y autocuidado del equipo

BLOQUE A

Comunicación y escucha

Cap. 1 y 4 del Toolkit — sensibilidad cultural, escucha activa, comunicación no verbal

Ejercicio 1 · La primera sesión

Tiempo: 20-25 min

Modalidad: Parejas

Documento: Ficha de Acogida, bloque 0

Objetivo: Practicar la apertura de una primera sesión de acogida: presentación del servicio, tono y frase de apertura.

Materiales: Una tarjeta de perfil breve por pareja (puede usarse el contexto de cualquiera de los Casos Prácticos).

Desarrollo:

- En cada pareja, una persona hace de profesional y otra de persona recién llegada, siguiendo la tarjeta de perfil.
- Quien hace de profesional formula la frase de apertura y las dos primeras preguntas del bloque 0 (vía de acceso).
- Se para el ejercicio a los 5 minutos y se intercambian los roles con un perfil distinto.

Cierre:

- ¿En qué momento ha sonado a "checklist" en vez de a conversación?
- ¿Qué frase de apertura ha resultado más natural en boca propia?
- ¿Cómo se ha sentido quien hacía de persona migrante?

Ejercicio 2 · Parafrasear sin juzgar

Tiempo: 15 min

Modalidad: Tríos

Documento: Cap. 4: escucha activa

Objetivo: Entrenar la escucha activa y el parafraseo, evitando la reformulación en clave de juicio o de solución inmediata.

Desarrollo:

- En cada trío: una persona habla 2-3 minutos sobre una dificultad cotidiana (ficticia, no personal), otra solo escucha y al final parafrasea lo escuchado sin añadir opinión ni consejo, y la tercera observa en silencio.
- Rotar los tres roles hasta que todas las personas hayan parafraseado una vez.

Cierre:

- ¿Qué ha costado más: no interrumpir o no aconsejar?
- ¿La persona que observaba detectó juicios de valor que quien escuchaba no notó en sí misma?
- ¿Cómo se traduce esto a una sesión real con una persona migrante en una situación difícil?

Ejercicio 3 · Hablar sin palabras

Tiempo: 10-15 min

Modalidad: Tríos o grupos grandes

Documento: Cap. 4: escucha activa

Objetivo: Experimentar la comunicación cuando el idioma no está disponible, y notar el papel del ritmo, el tono y el lenguaje corporal.

Desarrollo:

1. Por parejas, una persona debe explicar una gestión sencilla (por ejemplo, "cómo llegar al centro de salud") usando solo gestos, dibujos o un idioma inventado, sin palabras reconocibles.
2. La otra persona intenta entender y repetir lo comprendido.
3. Cambiar de rol.

Cierre:

- Relacionarlo con la recomendación del Toolkit de hablar más despacio, no más alto, ante una barrera idiomática.

BLOQUE B

Manejo de la Ficha de Acogida

Practicar la herramienta en sí, con perfiles simulados

Ejercicio 4 · Completa la ficha**Tiempo:** 30-35 min**Modalidad:** Tríos o grupos grandes**Documento:** Ficha de Acogida y Diagnóstico Inicial

Objetivo: Familiarizarse con la estructura completa de la ficha y practicar qué preguntar (y qué no) en cada bloque.

Materiales: Un ejemplar de la Ficha de Acogida y el perfil de uno de los Casos Prácticos por grupo.

Desarrollo:

- Cada grupo recibe el contexto de un Caso Práctico distinto, sin ver el resto del desarrollo del caso.
- El grupo cumplimenta los bloques 1 a 7 de la ficha con la información disponible, marcando también qué datos faltarían y tocaría preguntar en una siguiente sesión.
- Puesta en común: cada grupo comparte qué bloque le ha resultado más difícil de completar y por qué.

Cierre:

- ¿Qué información sobraba forzar en la primera sesión y podía esperar?
- Comparar con el desarrollo real del caso: ¿coincide la lectura del grupo con la orientación comentada del documento de Casos Prácticos?

Ejercicio 5 · Detecta la señal

Tiempo: 20-25 min

Modalidad: Individual + puesta en común

Documento: Ficha de Acogida, bloque 8

Objetivo: Entrenar la identificación de indicadores de alerta sin sobre-interpretar ni pasarlos por alto.

Desarrollo:

- Se reparte el diálogo transcrito de una sesión ficticia.
- Cada persona marca, de forma individual, qué ítems del bloque 8 marcaría y con qué nivel de certeza ("lo marco", "lo anoto como observación, no como alerta confirmada", "no lo marco").
- Puesta en común en grupo grande, comparando criterios. ha tendido a sobre-interpretar, y en cuáles a infravalorar una señal?

Cierre

- ¿Ha habido diferencias notables entre personas? ¿Por qué?
- ¿En qué casos el grupo ha tendido a sobre-interpretar, y en cuáles a infravalorar una señal?

BLOQUE C

Valoración y derivación

Aplicar los Criterios de Derivación y la Hoja de Derivación

Ejercicio 6 · Clasifica el nivel

Tiempo: 10-15 min

Modalidad: Grupos

Documento: Criterios de Derivación, apartado 3

Objetivo: Practicar la clasificación rápida de una situación en nivel urgente, prioritario u ordinario.

Materiales: 10 tarjetas con situaciones breves (una frase cada una, combinando ejemplos de los tres niveles del documento de Criterios de Derivación).

Desarrollo:

- Cada grupo recibe el juego de 10 tarjetas y las clasifica en tres columnas: Urgente / Prioritaria / Ordinaria.
- Se ponen en común las clasificaciones y se contrastan con la tabla de criterios del documento.

Cierre

- ¿Qué tarjetas han generado más desacuerdo dentro del grupo?
- ¿Qué información adicional habría ayudado a decidir con más seguridad?

BLOQUE C**Valoración y derivación****Aplicar los Criterios de Derivación y la Hoja de Derivación****Ejercicio 7 · Rellena la derivación****Tiempo:** 20-25 min**Modalidad:** Pareja**Documento:** Hoja de Derivación

Objetivo: Practicar la cumplimentación completa de la Hoja de Derivación ante una situación de nivel urgente.

Materiales: El contexto del Caso Práctico 3 y un ejemplar en blanco de la Hoja de Derivación.

Desarrollo:

- Cada pareja lee el contexto del Caso Práctico 3 (indicios de trata).
- Cumplimenta la Hoja de Derivación completa: nivel, área, información a transferir, consentimiento, acompañamiento.
- Puesta en común de las decisiones más difíciles de justificar por escrito.

Cierre:

- ¿Qué fue más difícil de decidir: el nivel, el área, o qué información transferir?
- ¿Cómo se explicaría a la persona lo que va a pasar, en un lenguaje que ella pueda entender?

BLOQUE D**Diseño de itinerarios****Construir un itinerario individual a partir de un diagnóstico****Ejercicio 8 · Diseña el itinerario****Tiempo:** 30 min**Modalidad:** Grupos**Documento:** Itinerarios de Acompañamiento

Objetivo: Practicar el paso del diagnóstico al plan de acción: convertir necesidades detectadas en objetivos y acciones concretas.

Materiales: Un perfil (puede reutilizarse uno de los Casos Prácticos) y la plantilla de itinerario individual en blanco.

Desarrollo:

- Cada grupo recibe un perfil y completa las Fases 2 y 3 de la plantilla de itinerario individual: objetivo específico, acciones/recursos y responsable.
- Un grupo expone su itinerario al resto.

Cierre:

- ¿Los objetivos propuestos son realistas en los plazos orientativos del modelo de fases?
- ¿Qué se ha priorizado primero y por qué, cuando había varias necesidades a la vez?

BLOQUE E

Autocuidado y trabajo en equipo

Sostener al equipo que sostiene el acompañamiento

Ejercicio 9 · Mi área a reforzar**Tiempo:** 15 min**Modalidad:** Individual + parejas**Documento:** Herramienta 3: Autoevaluación de competencias

Objetivo: Practicar el uso de la autoevaluación de competencias como herramienta de reflexión, no de examen.

Materiales: Un ejemplar de la Herramienta 3 (Autoevaluación de competencias del profesional) por persona.

Desarrollo:

- Cada persona completa la Herramienta 3 de forma individual y en silencio.
- En parejas, comparten únicamente el área que cada una quiere reforzar en los próximos meses, sin necesidad de mostrar el resto de puntuaciones.

Cierre:

- ¿Coinciden las áreas a reforzar entre las dos personas de la pareja?
- ¿Qué apoyo del propio equipo podría ayudar a reforzar esa área?

BLOQUE E

Autocuidado y trabajo en equipo

Sostener al equipo que sostiene el acompañamiento

Ejercicio 10 · Círculo de descarga 10-15 min Grupo grande Cap. 2 — impacto emocional del acompañamiento

Objetivo: Cerrar una sesión de formación o una jornada de trabajo con casos complejos, dando espacio al impacto emocional que genera en el propio equipo, no solo en la persona acompañada.

Desarrollo:

- En círculo, cada persona comparte en una frase (no más) cómo se va de la sesión, puede pasar sin hablar si lo prefiere.
- Quien facilita cierra recordando que no dejar sola a la persona acompañada empieza por no dejar solo al equipo.

Cierre / debrief:

- No se abre debate tras las frases — es un cierre, no un análisis.
- Si alguien expresa una carga emocional significativa, se le ofrece un espacio individual después, fuera del grupo.

ANEXO: Glosario de términos



- **Acceso a la justicia:** Derecho de todas las personas, incluidos los migrantes, a obtener justicia y protección legal sin discriminación.
- **Acción humanitaria:** Intervenciones destinadas a aliviar el sufrimiento y proteger la dignidad de las personas afectadas por crisis y conflictos, incluyendo a migrantes y refugiados.
- **Adaptación cultural:** Proceso de ajuste que realizan los migrantes para integrarse en una nueva cultura, incluyendo el aprendizaje de normas sociales, valores y comportamientos del país de acogida.
- **Asilo diplomático:** Protección otorgada por un Estado fuera de sus fronteras en lugares con inmunidad, como embajadas o residencias de jefes de misión, a personas perseguidas que solicitan protección. Esta forma de asilo no se concede en sedes de organizaciones internacionales ni en oficinas consulares. Aunque todo Estado tiene el derecho de otorgar asilo, no está obligado a concederlo ni a justificar su negativa.
- **Asilo territorial:** Protección que un Estado ofrece a un extranjero en su territorio, evitando que el Estado de origen ejerza jurisdicción sobre él, fundamentada en el principio de non-refoulement. Esta protección incluye el acceso a ciertos derechos reconocidos internacionalmente.
- **Asilo:** Protección ofrecida por un país a personas que han huido de su lugar de origen debido a persecución o peligro inminente.
- **Asimilación:** Proceso mediante el cual un grupo social o étnico, generalmente una minoría, adopta el idioma, las tradiciones, los valores y los comportamientos de otro grupo dominante. La asimilación implica una integración profunda que puede llevar a una modificación significativa en los sentimientos de origen y en cuestiones vitales fundamentales. A diferencia de la aculturación, que se refiere a la adaptación de ciertos aspectos culturales mientras se mantiene la identidad original, la asimilación implica una incorporación más completa y la absorción en la cultura dominante.
- **Barreras lingüísticas:** Obstáculos que enfrentan las personas debido a diferencias en el idioma hablado, que pueden dificultar la comunicación y la integración.
- **Cambio de estatus:** Proceso mediante el cual un extranjero en situación legal puede solicitar una modificación de su estatus migratorio. Por ejemplo, un estudiante extranjero puede, al completar sus estudios, solicitar un cambio de estatus para que su visado de estudiante sea reemplazado por un visado de trabajo.

- **Coacción:** Uso de la fuerza, violencia física, o la amenaza de su empleo para obligar a una persona a decir o hacer algo en contra de su voluntad.
- **Cohesión social:** Nivel de unión y cooperación entre los miembros de una sociedad, reflejado en la solidaridad y el apoyo mutuo.
- **Cooperación técnica:** Intercambio de información y conocimientos en áreas específicas, con un enfoque en las funciones del sector público. Incluye el desarrollo de legislaciones y procedimientos, asistencia en el diseño y ejecución de infraestructuras, y el fortalecimiento del desarrollo tecnológico.
- **Derechos humanos:** Derechos inalienables que pertenecen a todas las personas, independientemente de su nacionalidad, etnicidad o estatus migratorio.
- **Derechos laborales:** Conjunto de derechos que protegen a los trabajadores, incluidos los migrantes, en su lugar de trabajo, como condiciones laborales justas y protección contra la explotación.
- **Desarrollo comunitario:** Proceso mediante el cual una comunidad trabaja para mejorar su bienestar económico, social y cultural mediante la cooperación y la participación activa.
- **Desigualdad social:** Situación en la que ciertos grupos tienen menos oportunidades y acceso a recursos que otros, a menudo exacerbada en contextos migratorios.
- **Desplazados internos:** Individuos o grupos que han sido forzados u obligados a huir de sus hogares o residencias habituales debido a conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, o desastres naturales o humanos, sin cruzar una frontera internacionalmente reconocida.
- **Discriminación racial:** Es la conducta abusiva o discriminatoria hacia individuos de otra raza. Este tipo de discriminación implica cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, color, linaje, u origen étnico o nacional, que tenga como objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, disfrute o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, o cualquier otra esfera de la vida pública.

- **Discriminación:** Consiste en tratar de manera desigual a las personas sin una justificación razonable entre los favorecidos y los desfavorecidos. Está prohibida en relación a "raza, sexo, idioma o religión" según el Art. 1 (3) de la Carta de las Naciones Unidas (1945) y se reafirma en el Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que establece que todas las personas tienen derecho a disfrutar de los derechos y libertades proclamados en la Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición. Además, no debe hacerse distinción basada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio del cual una persona dependa.
- **Diversidad cultural:** Variedad de culturas y perspectivas que coexisten dentro de una comunidad, enriqueciendo la vida social y cultural de la sociedad.
- **Documentación migratoria:** Documentos legales que acreditan el estatus de un migrante, como visas, permisos de residencia o documentos de refugiado.
- **Empoderamiento:** Proceso mediante el cual los individuos o comunidades adquieren el control sobre su vida y toman decisiones que afectan su bienestar y desarrollo.
- **Estado de empleo:** El país en el que el trabajador migrante planea realizar, está realizando, o ha realizado una actividad remunerada. (Art. 6 (b) de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990).
- **Exclusión:** La exclusión es la denegación formal de admisión de un extranjero en un país. En algunos países, los oficiales de frontera u otras autoridades tienen el poder de rechazar la entrada de extranjeros; en otros, esta orden es emitida por una autoridad judicial tras una audiencia.
- **Éxodo:** Se refiere a la migración masiva de un gran número de personas o de una parte significativa de una comunidad fuera de su país de origen, ya sea de manera simultánea o en un período concentrado de tiempo. Este fenómeno puede ocurrir en movimientos organizados, dispersos o ocasionales.
- **Explotación:** Se refiere al acto de aprovecharse de manera injusta de una persona o recurso para obtener un beneficio propio. Esto puede incluir situaciones como la explotación sexual, el trabajo forzado, la esclavitud o prácticas similares, la servidumbre y la venta de órganos.
- **Expulsión:** Acción realizada por una autoridad estatal con el propósito y efecto de obligar a uno o varios extranjeros a abandonar el territorio del país, en contra de su voluntad.

- **Extranjero indocumentado:** Persona que ingresa o permanece en un país sin la documentación requerida. Esto incluye, entre otros: (a) aquellos que ingresan clandestinamente sin ningún tipo de documentación; (b) quienes entran utilizando documentos falsificados; y (c) quienes, después de haber entrado con documentación legal, permanecen en el país más allá del tiempo autorizado o, tras violar las condiciones de entrada, permanecen sin autorización.
- **Feminización de la migración:** El aumento en la participación de las mujeres en los movimientos migratorios. Hoy en día, las mujeres migrantes se desplazan con mayor independencia, no únicamente en función de su posición dentro de la familia o bajo la autoridad masculina. Este fenómeno refleja un cambio significativo en el papel de las mujeres en la migración, destacando su creciente autonomía y protagonismo en estos procesos.
- **Inclusión económica:** Proceso de garantizar que todos los individuos, incluidos los migrantes, tengan acceso equitativo a oportunidades económicas y financieras.
- **Inclusión social:** Proceso de garantizar que todos los individuos, especialmente aquellos de grupos marginados o desfavorecidos, participen y se beneficien de la vida social, económica y cultural de la comunidad.
- **Integración laboral:** Proceso mediante el cual los migrantes obtienen empleo y se adaptan al mercado laboral del país de acogida.
- **Integración:** Proceso mediante el cual los migrantes se adaptan y se convierten en miembros activos y aceptados de la sociedad de acogida.
- **Intercambio cultural:** Actividades y programas que facilitan la interacción entre personas de diferentes culturas, promoviendo el entendimiento mutuo y el enriquecimiento cultural.
- **Migración forzada:** Movimiento de personas que ocurre debido a factores externos y obligatorios, como conflictos, persecuciones o desastres naturales, que las personas no pueden evitar.
- **Migrante:** Individuo que se traslada de un lugar a otro, a menudo con la intención de establecerse en una nueva región o país.
- **Participación cívica:** Involucramiento activo de los migrantes en el proceso democrático y en la toma de decisiones que afectan a su comunidad y país de acogida.
- **Permiso de residencia:** Autorización otorgada por las autoridades de un país a un migrante para residir legalmente en ese país por un período determinado.

- **Programas de capacitación:** Iniciativas educativas que proporcionan formación especializada en habilidades y conocimientos para mejorar las oportunidades laborales y de desarrollo personal.
- **Programas de reasentamiento:** Iniciativas que ayudan a los refugiados a trasladarse y establecerse en un tercer país, proporcionando apoyo en términos de vivienda, educación y empleo.
- **Protección internacional:** Conjunto de medidas y derechos ofrecidos a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y necesitan protección fuera de su país de origen, como refugiados y solicitantes de asilo.
- **Refugiado:** Persona que ha sido forzada a abandonar su país debido a persecución, conflicto armado, violencia generalizada u otras circunstancias que perturban gravemente el orden público.
- **Regularización:** Proceso mediante el cual un país concede un estatus legal a un extranjero que se encuentra en situación irregular. Esto generalmente incluye prácticas como la amnistía o "legalización", que permite a los extranjeros que han residido en el país sin documentación adecuada durante un período determinado, y que no presentan razones de inadmisibilidad, obtener un estatus legal.
- **Reintegración:** Proceso mediante el cual los migrantes que regresan a su país de origen son asistidos para reinsertarse en su comunidad y economía, después de haber vivido en otro país.
- **Reintegración:** Proceso mediante el cual una persona es readmitida o reintegrada a un grupo, sistema o actividad después de haber estado excluida o separada. Esto puede aplicarse a la reincorporación a la comunidad, el entorno laboral, o cualquier otro contexto del que la persona haya estado ausente.
- **Repatriación Involuntaria:** Proceso mediante el cual un país receptor induce la repatriación de refugiados al país de origen mediante la creación de condiciones que limitan sus opciones y los obligan a regresar. En estos casos, los refugiados no eligen regresar libremente, sino que se ven forzados a hacerlo debido a las circunstancias impuestas por el país receptor, como la falta de alternativas adecuadas o la presión ejercida para su retorno.
- **Repatriación:** Derecho individual de un refugiado o prisionero de guerra de regresar a su país de nacionalidad bajo condiciones específicas, tal como lo establecen diversos instrumentos internacionales. La repatriación asegura que las personas puedan volver a su país de origen una vez que las circunstancias que llevaron a su desplazamiento hayan sido resueltas, siempre y cuando su retorno sea seguro y voluntario.

- **Residencia permanente:** Derecho concedido por un Estado a un extranjero, permitiéndole vivir y trabajar de manera indefinida en su territorio..
- **Residencia:** Es el lugar donde una persona vive temporalmente. A diferencia del domicilio, que implica una morada fija y permanente con la intención de establecer allí sus negocios e intereses, la residencia se refiere principalmente a la presencia física en un lugar. Aunque una persona puede tener múltiples residencias, sólo puede tener un domicilio.
- **Resiliencia:** Capacidad de una persona o comunidad para recuperarse de adversidades o crisis y adaptarse positivamente a cambios.
- **Salud:** Estado de bienestar completo en los ámbitos físico, mental y social de una persona, no limitado únicamente a la ausencia de enfermedades.
- **Sensibilidad cultural:** Capacidad para reconocer, respetar y valorar las diferencias culturales y adaptarse a ellas en la prestación de servicios y la interacción con personas de diferentes orígenes.
- **Servicios de apoyo a migrantes:** Servicios diseñados para asistir a migrantes en áreas como alojamiento, educación, salud, asesoramiento legal y empleo.
- **Solicitante de asilo:** Persona que ha pedido protección internacional y cuya solicitud está en proceso de evaluación.
- **Trabajo forzoso:** Servicio realizado por un trabajador bajo condiciones de servidumbre debido a razones económicas, como el endeudamiento por un préstamo o adelanto salarial. En estos casos, el trabajador queda ligado a un acreedor por un período determinado o indefinido hasta que la deuda sea saldada.
- **Trata de personas:** El reclutamiento, transporte, transferencia, acogida o recepción de personas mediante la coacción, el engaño o la fuerza.
- **Víctima de trata de personas:** Individuo que ha sido objeto del delito de trata, es decir, ha sido sometido a la explotación mediante coacción, engaño o abuso de poder con fines de trabajo forzado, servidumbre sexual, u otras formas de explotación.
- **Violencia de género:** Cualquier forma de violencia que se dirige contra una persona en razón de su género, especialmente hacia las mujeres. Esto incluye actos de violencia física, sexual o psicológica, así como amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria de libertad. Esta violencia puede ocurrir tanto en el ámbito público como en el privado, y tiene el potencial de causar daño o sufrimiento significativo a las mujeres.

- **Visado de salida:** Documento expedido a personas cuyo visado ha expirado, permitiéndoles regularizar su estatus antes de abandonar el país. Este visado facilita la extensión temporal de su permiso de estancia para asegurar una salida legal del territorio.
- **Visado de tránsito:** Autorización temporal, generalmente válida por tres días o menos, que permite a una persona pasar por un país en su trayecto hacia un destino final en otro país. Este visado facilita el tránsito a través del país emisor sin permitir estancias prolongadas.
- **Visado:** Sello oficial estampado por una oficina consular en un pasaporte o certificado de identidad que certifica que el oficial consular considera al titular como no nacional del Estado emisor y autoriza su entrada al territorio, conforme a las leyes vigentes. El visado define los requisitos y condiciones para la admisión en el país de destino.
- **Xenofobia:** Sentimiento de aversión o animosidad hacia los extranjeros. Aunque no existe una definición universalmente aceptada a nivel internacional, la xenofobia se puede describir como actitudes, prejuicios o comportamientos que rechazan, excluyen y, en muchos casos, menosprecian a las personas basadas en su condición de forasteros o ajenos a la identidad de una comunidad, sociedad o país. La xenofobia y el racismo están estrechamente relacionados, y a menudo son difíciles de distinguir entre sí.



Co-funded by
the European Union